



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




**REDUCIR GASTO ERA LO MÁS IMPORTANTE**

# Malo para el país, no haber aprobado todo el *plan B*: Sheinbaum

La gente sancionará en comicios a los partidos que no apoyaron, consideró

ALONSO URRUTIA  
Y ALMA E. MUÑOZ

"Yo pienso que es malo para el país que no se haya aprobado (el *plan B* en materia electoral), pero, bueno, así lo decidieron. Ahora, el Partido del Trabajo votó en contra, pero también todos los otros partidos", resumió la presidenta Claudia Sheinbaum sobre el rechazo a su iniciativa. Sin embargo, afirmó que lo más importante de su propuesta era la reducción de gastos en los organismos comiciales, en los congresos locales y en los municipios.

Al hacer un balance del proceso en torno al *plan B*, la mandataria consideró que esa postura "va a ser sancionada por la gente, es la que va a decidir". Al final, las alianzas en las boletas van con recuadros independientes y en ese momento los votantes decidirán.

Sin embargo, a pregunta expresa sobre el futuro de la alianza de Morena, el PT y el Partido Verde, consideró que es una determinación que en su momento adoptarán esos institutos políticos.

En su balance, destacó que como alianza "hemos avanzado en muchísimas cosas juntos, que tampoco hay que tirar esto por la borda: se votó juntos la reforma al Poder Judicial; al sector energé-

tico; la reforma para los pueblos originarios; que la Guardia Nacional sea parte de la Secretaría de la Defensa, y cerca de otras 16 modificaciones constitucionales. Votamos juntos la Ley de Aguas".

## Alianza provechosa

En este contexto, la Presidenta declaró que el miércoles se votaron dos leyes importantes: el *plan B* electoral y las modificaciones en las pensiones, "porque no se puede usar el recurso público para privilegios. No puede ser que el impuesto de la gente vaya a pagarle a una persona un millón de pesos de jubilación mensual".

Al ahondar en torno al *plan B* electoral, cuestionó los argumen-

tos de los partidos que la rechazaron sobre un presunto beneficio para Morena si se modificaba la fecha para la consulta sobre revocación de mandato.

"Desde mi perspectiva, ¿por qué no fue aprobada? Pues probablemente los partidos tenían temor a que, si la Presidenta va en la boleta —y no haciendo campaña por un partido político o por otro—, fueran a tener más votos algunos partidos que otros; eso es lo que ellos decían. Desde mi perspectiva, eso es lo que a ellos les dio temor."

—¿Habrán más intentos en el periodo de su gobierno para hacer cambios que reduzcan costos en el sistema electoral mexicano?

—Pues vamos a seguir insistiendo, no sé si... Miren, hay una parte muy importante: las reformas más importantes a la Constitución ya las hicimos, las de fondo. Claro que hay muchas más que se podrían hacer. La reforma al Poder Judicial es una transformación profundísima.

Más adelante puntualizó que estudiará si podría mandar una nueva iniciativa en materia electoral para tratar de impulsar una parte del *plan A* que se rechazó, en medio de la desaprobación general a esa propuesta: incrementar las consultas a la gente para diversos temas a niveles municipal y estatal.

“

Estudiará mandar otra iniciativa para aumentar las consultas al pueblo



Critica Sheinbaum negativa del PT: 'temían perder votos'

# 'Malo para el País freno a revocación'

**Acusa Presidenta falta de argumentos para frenar consulta junto a elecciones**

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum consideró que es malo para el País que se haya rechazado la posibilidad de realizar la revocación de mandato en 2027 y atribuyó la negativa al temor de partidos políticos a perder votos en las urnas.

En su conferencia matutina, la Mandataria recordó que la figura para consultar su permanencia en el cargo seguirá vigente en la Constitución, pero lamentó que no se haya permitido que el ejercicio fuera concurrente con los comicios federales del siguiente año.

"La revocación de mandato existe. Lo que no se aprobó es que pueda ser la revocación de mandato a petición de las firmas en las elecciones

intermedias. ¿Por qué negar esta posibilidad? ¿Qué problema tiene? Ninguno. Yo pienso que es malo para el País que no se haya aprobado, pero bueno, así lo decidieron", afirmó.

"Tampoco es gravísimo, pero pienso que hubiera sido muy bueno que se abriera la posibilidad de hacerlo en el tercero o en el cuarto".

Desde Palacio Nacional sostuvo que no había argumentos suficientes para impedir su aplicación en 2027 o en ejercicios posteriores.

"No había ningún argumento, uno solo, que tuviera argumentos suficientes para que la revocación no se hubiera podido hacer en el 2027 o para el siguiente Presidente o Presidenta", expresó.

Afirmó que, desde su perspectiva, los partidos que votaron en contra tenían el temor de perder votos si ella aparecía en la boleta.

"Probablemente los partidos tenían temor a que, si



la Presidenta va en la boleta y no haciendo campaña por un partido político o por otro, tuvieran más votos algunos partidos que otros”, señaló.

Advirtió que, aunque el PT estuvo en contra –a pesar de ser aliado de Morena–, también lo hicieron otros partidos, por lo que cada uno deberá asumir el costo de su decisión ante la ciudadanía.

“Bueno, ya que cada quien haga su valoración sobre los partidos que votaron a favor y en contra”, sostuvo.

No obstante, pidió no desechar los avances alcanzados con aliados.

“Dependen de Morena y de los propios partidos las alianzas hacia el 2027. Creo que hemos avanzado en muchísimas cosas juntos y tampoco hay que tirarlo esto por la borda. Se votó juntos la reforma al Poder Judicial, la reforma al sector energético, la reforma para los pueblos originarios, que la Guardia Nacional sea parte de la Secretaría de la Defensa y cerca

de otras 16 reformas constitucionales. En fin, eso hay que reconocerlo”, recordó.

Aunque quedó descartado un “Plan C”, Sheinbaum adelantó que buscará retomar propuestas para ampliar la democracia participativa mediante consultas en estados y municipios.

Advirtió que lo aprobado en la reforma electoral mantiene avances de su proyecto que permitirán recortar y homologar gastos en Congresos locales y consejeros del INE.

**Claudia Sheinbaum,**  
Presidenta

**ASÍ LO DIJO**

**///** Nosotros luchamos por acabar con el régimen de corrupción y privilegios que prevaleció por lo menos por 36 años en nuestro País.

Héctor García



# Tenían temor de que apareciera en la boleta: CSP

—**SALVADOR CORONA  
Y EDUARDO DINA**

—*nacion@eluniversal.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que la aprobación del plan B de reforma electoral sin incluir la revocación de mandato fue por temor político de perder votos.

Explicó que la propuesta no buscaba obligar a realizar la consulta en 2027, sino ampliar la posibilidad de que se efectuara en un momento distinto al cuarto año de gobierno: “Probablemente los partidos tenían temor a que ‘si la Presidenta va en la boleta (...) fueran a tener más votos algunos partidos’, (...) aunque en realidad no tienen razón”.

● **Nación A8**

## ● **El dato**

**La minuta del plan B fue recibida ayer en la Cámara de Diputados y será debatida después de la Semana Santa.**



# Sheinbaum: hubo temor a perder votos

Es malo para el país que no se haya aprobado la revocación de mandato, asegura la Jefa del Ejecutivo luego del rechazo a su iniciativa

—SALVADOR CORONA  
Y EDUARDO DINA  
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el Senado aprobara el llamado plan B de reforma electoral sin incluir su propuesta sobre la revocación de mandato, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que la decisión fue por temor político de perder votos, ya que argumentaban que si ella tenía presencia en la elección 2027 podría influir en los resultados electorales, lo cual descartó.

Criticó que la decisión de excluir ese mecanismo para 2027 no beneficia al país.

"Esa parte [de los privilegios] ya se aprobó, la otra [la consulta de revocación en 2027 o 2028] pues ya no se aprobó. Yo pienso que es malo para el país que no se haya aprobado, pero, bueno, así lo decidieron [los senadores]", expresó.

"¿Por qué es malo para el país que no se haya aprobado la revocación de mandato?", se le preguntó.

"La revocación de mandato existe, lo que no se aprobó es que pueda ser la revocación de mandato a petición de las firmas en las elecciones intermedias. ¿Por qué negar esta posibilidad? ¿Qué problema tiene? Ninguno.

"Por eso pienso que no es bueno que no se abra la posibilidad de que sea en el tercero o en el cuarto año.



**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
 Presidenta de México

*La revocación de mandato existe, lo que no se aprobó es que pueda ser la revocación de mandato a petición de las firmas en las elecciones intermedias"*

*Pienso que no es bueno que no se abra la posibilidad de que sea en el tercero o en el cuarto año. Tampoco es gravísimo..."*

Tampoco es gravísimo, pero pienso que hubiera sido muy bueno que se abriera la posibilidad de hacerlo en el tercero o en el cuarto año", respondió.

Señaló que el Senado respaldó los cambios prioritarios de su iniciativa, enfocados en disminuir gastos y beneficios excesivos den-

tro de instituciones electorales y órganos públicos, pero dejó fuera la consulta de revocación.

La Presidenta explicó que la propuesta no buscaba obligar a realizar una revocación de mandato en 2027, sino ampliar la posibilidad de que este ejercicio democrático se efectuara en un momento distinto al cuarto año de gobierno.

Detalló que la intención era que la consulta pudiera realizarse también en el tercer año del sexenio, coincidiendo con procesos electorales, siempre y cuando fuera solicitada con firmas ciudadanas.

"No es que la Presidenta quiera necesariamente la revocación de mandato en el 27, sino abrir la posibilidad de que la revocación de mandato del presidente o la presidenta no sea necesariamente en el cuarto año, sino que también sea en el tercero, y no es obligatoria, tiene que solicitarse con firmas", aclaró.

Desde su perspectiva, el rechazo legislativo respondió a temores políticos de los partidos, quienes consideraron que la presencia de la Presidenta en la boleta podría influir en los resultados electorales, pero descartó que esto pudiera influir.

## SHEINBAUM PIDE NO TIRAR POR LA BORDA TRABAJO DE LA 4T

Luego de que el Partido del Trabajo frenó la revocación de mandato en 2027 en el marco del plan B de la reforma electoral, la Presidenta pidió no echar por la borda el trabajo que ha hecho Morena con los partidos aliados, incluido el Verde.

Aseguró que pese a esta acción el Partido del Trabajo abona a la democracia y añadió que depende de los partidos la alianza rumbo a las elecciones intermedias del próximo año.

"Hemos avanzado en muchísimas cosas juntos, que tampoco hay que tirar esto por la borda", dijo al destacar las reformas al Poder Judicial, al sector energético, para los pueblos originarios y que la Guardia Nacional se incorporara a la Secretaría de la Defensa Nacional, entre otras.

"En este caso no quisieron votar. Yo creo que más allá de la alianza o no la alianza, pues eso va a ser sancionado por la gente, la gente va a decidir", agregó la Mandataria. ●



## PLAN B

## CELEBRA FIN DE PRIVILEGIOS

La presidenta Sheinbaum aplaudió las modificaciones en materia política-electoral, sin embargo, lamentó que el PT y la oposición votaran en contra de cambiar las reglas de la revocación de mandato. / 5

### CELEBRA FIN A PRIVILEGIOS

# Sheinbaum ve malo frenar la revocación

**AFIRMA QUE PARTIDOS tenían temor a que si la Presidenta aparecía en la boleta fueran a tener más votos algunos partidos que otros; pide que cada quien haga su valoración**

POR XIMENA MEJÍA

[lxest.mejia@igmm.com.mx](mailto:lxest.mejia@igmm.com.mx)

Tras la aprobación parcial del Plan B de la reforma electoral en el Senado, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, consideró que los partidos que votaron en contra de cambiar las reglas de la revocación de mandato tuvieron temor de perder votos si ella aparecía en las boletas de 2027.

“Desde mi perspectiva, ¿por qué no fue aprobada? Pues probablemente los partidos tenían temor a que, si la Presidenta va en la boleta —y no haciendo campaña por un partido político o por otro—, pues fueran a tener más votos algunos partidos que otros. Eso es lo que ellos decían; desde mi perspectiva, eso es lo que a ellos les dio temor”, consideró.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, la jefa del Ejecutivo aseguró que es negativo para México que no se haya avalado la revocación de mandato para 2027 y reiteró que el pueblo será quien juzgue a las fuerzas políticas que votaron en contra.

“Yo pienso que es malo para el país que no se haya aprobado, pero bueno, así lo decidieron. Ahora, el PT votó en contra, pero también todos los otros partidos votaron en contra; eso es muy importante. Bueno, ya que cada quien haga su valoración sobre los partidos que votaron a favor y en contra”, señaló.

Pese al aval parcial, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que se aprobó lo principal: la disminución de privilegios. La mandataria resaltó que se logró el recorte presupuestal al Senado y la reducción de sindicaturas y regidurías, además de disminuir las remuneraciones de consejeros, magistrados y funcionarios electorales, objetivo central del movimiento que representa.

“Se aprobó el Plan B en la parte que tiene que ver con los privilegios. Ayer y anteayer lo dije: es la parte que a nosotros nos importaba más. Que el recurso público, que los impuestos de la gente, no se vayan para pagarle seguros de gastos médicos mayores a los consejeros del INE,

de las salas superiores o de los OPLE; que no se paguen bonos especiales y que ganen, como dice la Constitución, máximo lo que gana la presidenta de la República”, sostuvo.

La jefa del Ejecutivo manifestó que no había razones para rechazar la propuesta de realizar la revocación de mandato en 2027, al considerar que su presencia en las boletas no beneficiaría directamente a Morena.

Sobre la continuidad de la alianza con el PT, la Presidenta reiteró que esa será una decisión de Morena; sin embargo, destacó que en la agenda legislativa conjunta han tenido grandes avances, como la reforma al Poder Judicial, la consolidación de la Guardia Nacional y la reforma energética.

Finalmente, la titular del



Ejecutivo adelantó que en un futuro periodo de su gobierno insistirá en impulsar las consultas populares a nivel local para fortalecer la democracia participativa en los estados.

Por su parte, consejeros del Instituto Nacional Electoral advirtieron que, aunque se descartó la revocación de mandato concurrente con las elecciones, el llamado Plan

B mantiene riesgos relevantes en materia operativa, de equidad y constitucionalidad, particularmente por la elección del Poder Judicial y cambios en remuneraciones.

La consejera Carla Humphrey consideró que la concurrencia de procesos sigue siendo problemática, ya que incrementa la complejidad de la organización electoral.

— Con información de Aurora Zepeda



Es la parte que a nosotros nos importaba más. Que el recurso público no se vayan para pagarle seguros de gastos médicos mayores a los consejeros del INE, de las salas superiores o de los OPLE.

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO





## Se aprobó lo más importante: Claudia

Luego de que el Partido del Trabajo (PT), aliado de Morena, logró eliminar el tema de revocación de mandato del denominado Plan B, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que se aprobó la parte que más le importaba, es decir, la eliminación de privilegios.

No obstante consideró que es malo para el país negar la posibilidad de hacer la consulta en el tercer año de gobierno.

Advirtió que el voto en contra del PT será sancionado por la gente, y es que dijo que si bien no hay que tirar por la borda todos los cambios constitucionales que ha votado Morena junto con el partido aliado, como la reforma al Poder Judicial, “en este caso no quisieron votar y yo creo que más allá de la alianza o no alianza, eso va a ser sancionado por la gente”.

De acuerdo con la titular del Ejecutivo federal, “a los partidos políticos les dio temor que si la Presidenta iba en la boleta –y no haciendo campaña por un partido político o por otro– pues fueran a tener más votos algunos partidos que otros”, y aseguró que no había argumentos para eliminar la opción de adelantar la consulta para la revocación de mandato como lo envió en su iniciativa. / KARINA AGUILAR



# Partidos ‘podan’ Plan B por temor a perder votos: Sheinbaum

ELIA CRUZ CALLEJA

“ES MALO PARA EL PAÍS” que no hayan aprobado cambiar a 2027 la revocación de mandato, apunta

... TUVIERON “MIEDO” a que apareciera en las boletas de la elección intermedia, advierte

... RECONOCE QUE se aprobara la reducción de los privilegios en Congresos y ayuntamientos. Pág. 4



# Crítica CSP a partidos por “rasurar” su ‘Plan B’

**LA MANDATARIA DESTACÓ** que se haya aprobado lo más importante

**ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrareplica.mx

**L**uego de que los Senadores avalaron el Plan B en materia electoral, pero “rasurado”, por las resistencias del PT, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo consideró que “es malo” para el país que no se haya aprobado la revocación de mandato para 2027.

Sin embargo, la mandataria federal destacó que se aprobó la parte que ella consideraba la más importante que es la reducción de los excesos y privilegios que hay en los congresos locales y en los Ayuntamientos con tantos regidores a los que se les destina presupuesto público.

“Se aprobó lo principal, que es disminuir privilegios (...) Yo pienso que es malo para el país que no se haya aprobado. Pero bueno, así lo decidieron”, criticó al tiempo que señaló que no solo fue el PT el que se oponía a que la revocación de mandato se hiciera junto con las elec-



**Sin embargo,** Sheinbaum consideró que “es malo” que no se haya avalado la revocación de mandato. **Cuartoscuro**

ciones intermedias, sino que también el PAN, el PRI y Movimiento Ciudadano. Por ello, dijo que “que cada quien haga su valoración de los partidos que votaron a favor y en contra”.

Sheinbaum Pardo insistió en lo que señaló ayer de que los partidos tuvieron “tenis” a que ella apareciera en la boleta en la revocación de mandato dentro de las elecciones intermedias porque pensaban que iban a tener menos votos.

Pero sostuvo que esa no era su intención, sino que los ciudadanos tuvieran la posibilidad de convocar a una revocación en el tercer año de gobierno, pero

también en el cuarto, aunque reiteró que está no es obligatoria.

“Es decir, en la elección concurrente o en el siguiente año. Y no es obligatoria la revocación de mandato, tiene que solicitarse con firmas. Esa parte no fue aprobada. Desde mi perspectiva, ¿por qué no fue aprobada? pues probablemente los partidos tenían temor a que si la presidenta va en la boleta y no haciendo campaña por un partido político o por otro, fueran a tener más votos algunos partidos que otros. Eso es lo que ellos decían. Desde mi perspectiva, eso es lo que a ellos les dio temor”, sostuvo. ■



## Sheinbaum y legisladores de Morena niegan fracaso del Plan B

**Postura.** La cúpula de Morena en el Senado desestimó el fracaso que significó la aprobación “descafeínada” del Plan B electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum al rechazar que se trate de una derrota y reviró que la oposición fue la que falló al no lograr detener en su totalidad esta reforma electoral. “Sería un fracaso haberlo rechazado en su totalidad”, expresó Ignacio Mier, líder en el Senado. **NACIONAL / PAG. 6**

## Desestima cúpula morenista en Senado fracaso en Plan B; “así es la política”: Laura Itzel Castillo

La Cúpula de Morena en el Senado desestimó el fracaso que significó la aprobación “descafeínada” del Plan B electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum al rechazar que se trate de una derrota y reviró que la oposición fue la que falló al no lograr detener en su totalidad esta reforma electoral.

“Sería un fracaso haberlo rechazado en su totalidad como sucedió con el Plan A”, reviró el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, el morenista, Ignacio Mier ante las críticas de que el Plan B naufragó. Mier consideró que fue la oposición la que en verdad fracasó pues no logró frenar el plan B en su totalidad.

“La oposición fracasó al pensar que esto no iba a transitar; para nosotros, es un gran logro”, aseguró

En tanto que la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo buscó restarle interés y conside-



Laura Itzel Castillo dialoga con Adán Augusto en el Senado.

ró que “así es la política” y explicó que lo que se aprobó “fue lo que se pudo consensuar”.

Cabe recordar que el artículo 35 que planteaba modificaciones a la revocación de mandato para que eventualmente se realizara al mismo tiempo que las elecciones del 2027 y que, considerado la columna vertebral del llamado Plan B de la Presidenta Sheinbaum, fue excluido ante el rechazo del Parti-

do del Trabajo, uno de los aliados de Morena. “Creo que fue muy importante todo lo que se avanzó el día de ayer, así es la política...”, aceptó la presidenta del Senado. Laura Itzel Castillo reconoció que “no se logró todo” lo que se quería del Plan B porque quedó fuera la reforma al artículo 35.

Sin embargo, agregó, se aprobaron los artículos 115, 116 y el 134 con lo que se topó

el salario de consejeros y funcionarios del INE para que no ganen más que la presidenta, se recortaron recursos a los congresos locales, al Senado y se topó de 1 a 15 el número de regidores en los casi dos mil 500 municipios del país.

Contrario a lo sugerido por la presidenta Claudia Sheinbaum, la presidenta del Senado, rechazó que esta negativa del PT a respaldar esos cambios en la revocación de mandato impacten de manera negativa en ese partido rumbo a los comicios del 2027 y 2030 pues recordó que las transformaciones nunca han sido fáciles. “No. Yo creo que México es un país que se caracteriza porque su pueblo está politizado y la gente está muy atenta de las transformaciones que se van haciendo. Las transformaciones nunca han sido fáciles, incluso los cambios los vemos hasta en las familias, son complicados”. (A. Pérez)



### Revocación de mandato

#### **“Les dio miedo y eso fue malo para el país”: CSP**

A pesar de la aprobación en lo general del “Plan B” de la Reforma Electoral presentada por la presidenta Sheinbaum, el punto sobre la Revocación de Mandato en 2027 fue rechazado no sólo por la posición, sino por uno de los partidos aliados de Morena, el PT. La titular del Ejecutivo aseveró que esta acción va en contra del interés de hacer los ejercicios democráticos menos costosos y de fomento a la participación ciudadana. “Desde mi perspectiva fue porque los partidos tenían temor de que si la presidenta va en la boleta y no haciendo campaña por partidos, fueran a tener más votos algunos. Eso es lo que ellos decían. Es lo que a ellos les dio temor, pero no tienen razón. Una cosa es la revocación y otra la elección constitucional” (JCN)



## ATRIBUYE CSP A “TEMOR” RECHAZO A REVOCACIÓN

**DICE** que no hubo argumentos suficientes para que no pudiera ser en 2027; descartan en Senado consecuencias para PT por frenarla.

CSP destaca aval a núcleo de enmienda

# Ve “temor político” por revocación de mandato

› **LA PRESIDENTA** reconoce que lo aprobado es un avance en la austeridad; insiste en que los recursos públicos se deben orientar a prioridades sociales y no a la burocracia

› Por Elizabeth Hernández  
elizabeth.hernandez@razon.com.mx

**L**a Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, fijó su postura sobre la aprobación parcial del llamado Plan B de la reforma electoral, y cuestionó la decisión del Senado de excluir su propuesta sobre la revocación de mandato y reconoció avances en materia de austeridad, pero advirtió que la omisión del mecanismo no beneficia al país.

La mandataria federal atribuyó el rechazo a consideraciones políticas dentro del Congreso de la Unión.

### el dato

**EL DEBATE** sobre la revocación de mandato en el 2027 es parte del paquete de reformas electorales conocido como Plan B, impulsado por el Ejecutivo federal.

Señaló que algunos partidos temieron que su presencia en la boleta influyera en los resultados electorales: “Probablemente los partidos tenían temor a que, si la Presidenta está en la

boleta, fueran a tener más votos algunos partidos que otros. Aunque en realidad no tienen razón, porque una cosa es la revocación de mandato y otra cosa es la votación constitucional”.

Frente a este escenario, defendió que la revocación de mandato representa una herramienta que fortalece el vínculo entre el Gobierno y la sociedad, ya que permite evaluar el desempeño desde las urnas. En ese sentido, insistió en que abrir más opciones para su aplicación no altera las reglas democráticas, sino que amplía los espacios de decisión ciudadana.

Sheinbaum Pardo detalló que la iniciativa no pretendía imponer una revocación en 2027, sino ampliar las opciones para ejercer ese derecho democrático. La propuesta buscaba que el ejercicio se realizara en el tercer año del sexenio, siempre bajo solicitud ciudadana.

En contraste, destacó que el Congreso sí dio luz verde al núcleo de la reforma: “Se aprobó lo principal, disminuir privilegios. Que es, en esencia, la lucha que siempre hemos dado. Nosotros luchamos por acabar con el régimen de corrupción y privilegios que prevaleció, por lo menos, 36 años”.

La Presidenta explicó que la reforma contempla ajustes administrativos, revisión de salarios y una disminución de estructuras que, según dijo, generan cargas innecesarias al erario.

“Lo que se busca es que haya menos privilegios y más eficiencia”, afirmó, al destacar que los recursos públicos deben orientarse a prioridades sociales antes que a gastos burocráticos.

En ese sentido, Sheinbaum Pardo insistió en que la discusión sobre la participación ciudadana no se cierra con la decisión del Senado.

“Vamos a seguir insistiendo, nosotros quisiéramos que las elecciones no fueran tan caras en el país y que la gente decidiera más”, afirmó.

Al ser cuestionada sobre el papel del Partido del Trabajo (PT) en esta votación, Sheinbaum reconoció la labor de las diferentes fuerzas políticas en el sistema democrático y dijo que “todos los partidos políticos aportan a la democracia del país”.

Sobre la discusión futura, dejó claro que su administración no abandonará la agenda de transformación electoral y consideró necesario mantener el análisis en torno al uso de recursos y la transparencia institucional.

“Se tiene que seguir discutiendo”, apuntó la mandataria federal, al reiterar que la ciudadanía demanda procesos más austeros y cercanos.

Finalmente, insistió en que la reforma no buscaba debilitar a las autoridades electorales, sino fortalecer su legitimidad a partir de reglas más claras y un manejo responsable del presupuesto.



## ...Y Senado descarta que el PT enfrente consecuencias

▸ Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, descartó que el Partido del Trabajo (PT) vaya a enfrentar consecuencias políticas por haber bloqueado la posibilidad de adelantar la consulta de revocación del mandato a 2027, en la reforma electoral aprobada la noche del miércoles, y defendió la aportación del partido aliado a la agenda legislativa de Morena.

“No. Yo creo que México es un país que se caracteriza porque su pueblo está politizado y la gente está muy atenta de las transformaciones que se van haciendo”, respondió Castillo Juárez al ser cuestionada sobre la advertencia de la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien señaló que los electores juzgarán al PT cuando vean su logotipo en la boleta.

La senadora, quien milita en Morena, reconoció que la jornada legislativa no arrojó los resultados esperados: “No se logró todo porque quedó fuera la reforma al artículo 35. Sin embargo, el 115, el 116 y el 134, sí fueron aprobados y creemos que es una reforma profunda en esta lucha por eliminar los privilegios y seguir trabajando

por la justicia social y la igualdad”.

Consultada sobre si Morena cedió en el tema de la revocación de mandato para preservar la alianza rumbo a las elecciones del 2027 —como lo señaló el senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara—, Castillo Juárez evitó pronunciarse en esos términos y reivindicó el papel de los aliados del partido guinda.

“Tanto el Partido del Trabajo como el Partido Verde aportaron para la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación”, afirmó.

La presidenta del Senado enmarcó los desacuerdos como parte natural del proceso político y llamó a valorar lo alcanzado: “Yo creo que fue muy importante todo lo que se avanzó, que así es la política. Hay diferentes alternativas y tiene que haber construcción de consensos, y eso es lo que se pudo consensar”.

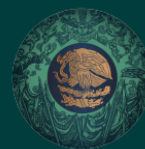
Castillo Juárez subrayó que los cambios nunca son sencillos y que el avance legislativo debe leerse en perspectiva.

“Las transformaciones nunca han sido fáciles, incluso los cambios los vemos, hasta en las familias, son complicados. Entonces, estamos avanzando y lo importante es la democracia, la justicia social, la libertad de expresión”, concluyó.

**el tip**

**EL SENADO**

aprobó el Plan B de Sheinbaum, que mantiene la revocación para 2028 y recorta privilegios y gasto electoral.



## Reclama Claudia rechazo a revocación

**ROBERTO CORTEZ ZÁRATE**

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró la aprobación del plan B electoral en su parte central orientada a reducir privilegios en el sistema político, pero expresó su desacuerdo con la decisión del Congreso de excluir la reforma a la revocación de mandato, uno de los componentes clave de la iniciativa original.

El paquete aprobado establece límites a los ingresos de consejeros electorales, elimina beneficios como seguros médicos privados y bonos extraordinarios, y fija criterios de austeridad en órganos electorales y legislativos, bajo el principio de que el gasto público no debe destinarse a privilegios dentro de la función pública.

Sheinbaum sostuvo que estos cambios representan el núcleo de su proyecto político, al insistir en que los recursos provenientes de los impuestos deben orientarse a salud, educación y programas sociales, y no a financiar estructuras burocráticas con costos elevados.

Sin embargo, la mandataria cuestionó la exclusión de la propuesta sobre revocación de mandato, que planteaba abrir la posibilidad de ejercer este mecanismo en el tercer o cuarto año de gobierno, al señalar que no existieron argumentos sólidos para impedir su aprobación.

Desde su perspectiva, la negativa respondió a cálculos de partidos que consideraron que la presencia de la figura presidencial en una boleta concurrente podría incidir en los resultados electorales.

La Presidenta indicó que la decisión legislativa refleja resistencias a ampliar mecanismos de participación ciudadana, pese a que la figura de revocación requiere la recolección de firmas y no se activa de manera automática.

### CONFIGURACIÓN

**EL DEBATE** legislativo también evidenció diferencias entre partidos que habían acompañado reformas estructurales.



## Sheinbaum celebra aprobación de “plan B” electoral en Senado mexicano

Por **Newsroom Infobae**

Ciudad de México, 26 mar (EFE).- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, destacó este jueves la aprobación en el Senado de “la parte que más nos importaba” en el llamado “plan B” de reforma electoral, aunque lamentó que no avanzaran los cambios a la revocación de mandato incluidos en su propuesta.

“Se aprobó el plan B en la parte que tiene que ver con los privilegios, que también ayer lo dije y antes de ayer, es la parte que a nosotros nos importaba más. Porque es el recurso público”, señaló la mandataria durante su conferencia de prensa matutina.

El Senado mexicano aprobó este miércoles la reforma constitucional en materia electoral centrada en reducir costos del sistema, fijar límites salariales a autoridades electorales y reconfigurar la integración de ayuntamientos.

El dictamen, que consiguió 87 votos a favor y 41 en contra, alcanzando la mayoría calificada requerida, fue turnado a la Cámara de Diputados.

La gobernante mexicana celebró la primera aprobación de la parte del plan B enfocada en eliminar beneficios adicionales en el sistema electoral, en particular para altos funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral.

“Que los impuestos de la gente no se vayan para pagarle seguro de gastos médicos mayores a los consejeros del Instituto Nacional Electoral o de las salas superiores o de los opositores”, sostuvo.

Según Sheinbaum, los recursos que actualmente se destinan a estos beneficios serán redirigidos “a salud, educación y programas de bienestar”.



## Sheinbaum afirma que sus aliados rechazaron su reforma política “por temor”

La presidenta asegura que el rechazo a su propuesta “es malo para el país” aunque reconoce que lo salvado por el Senado defiende los principios de Morena



**MICAELA VARELA**

México - 26 MAR 2026 - 09:14 CST



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha defendido este martes [la aprobación de la reforma electoral](#), aunque el proyecto que finalmente ha dado el visto bueno el Senado es una fracción de la iniciativa que había ideado y deja fuera una parte medular: adelantar la revocación de mandato presidencial para hacerla coincidir con las elecciones de 2027. “Los partidos tenían temor a que si la presidenta va en la boleta y no hace campaña por un partido político, o por otro, pues fueran a tener más votos algunos partidos que otros”, ha zanjado sobre la votación, en la que sus aliados como Partido del Trabajo se han opuesto a la medida. Pese a todo, y tras calificar de “malo para el país” que no se aprobara la revocación de mandato adelantada, Sheinbaum ha reconocido que la reforma electoral defiende los principios de Morena: terminar con los privilegios y la corrupción.

La presidenta no ha disimulado en mostrar su decepción, pese a la tibia celebración de la parte de su reforma que finalmente ha pasado la votación de los partidos. Su propuesta incluía desbloquear el candado que actualmente prohíbe a la presidenta



pronunciarse durante los meses de campaña de revocación de mandato, así como adelantar esta votación para que coincida con [las elecciones federales y locales del próximo año](#). “No es que la presidenta quiera necesariamente la revocación de mandato en el 2027, sino abrir la posibilidad de que la revocación de mandato del presidente no sea necesariamente en el cuarto año, sino que también sea en el tercero, es decir, en la elección concurrente o en el siguiente año, y no es obligatoria”, ha explicado. Finalmente, el PT ha presentado una reserva para votar en lo particular la parte del dictamen en la que se tocaba el tema de la revocación. Al no modificarse el artículo 35, la revocación de Sheinbaum solo podría convocarse durante los tres meses posteriores al término de su tercer año; es decir, entre octubre y diciembre de 2027, para que la consulta se efectúe en abril de 2028.

Con todo, ha reconocido que el proyecto de reforma electoral que se mandará a la Cámara de Diputados para concluir su trámite legislativo solo con tres temas —la reducción de regidurías en los ayuntamientos, el límite al gasto en los congresos estatales y la obligación de los altos funcionarios electorales de ganar un salario menor al de la presidenta de la República— es una victoria. Sin embargo, ha señalado que ella y su equipo no dejarán de insistir en la necesidad de esa reforma como se ideó en un principio.



POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

Así como el siglo pasado las minorías acorralaron al PRI hasta quitarle las ventajas electorales que tuvo durante décadas, en los últimos cuatro años las minorías parlamentarias impidieron en cuatro ocasiones que Morena modificara las reglas electorales que utilizó para llegar al poder hace casi ocho años.

En diciembre de 2022, las minorías en la Cámara de Diputados, integradas por PAN, PRI y MC, frenaron la primera reforma constitucional en materia electoral de Andrés Manuel López Obrador.

En junio de 2023, la Suprema Corte de Justicia de

**HAN LOGRADO FRENAR REFORMAS**

# Minorías erigen cuatro años de dique a Morena

**LO QUE INICIÓ COMO UN BLOQUE Opositor TRADICIONAL (PAN, PRI, MC) ha evolucionado hasta fracturar la propia coalición oficialista**

## LOS HECHOS

### 1977

- La reforma impulsada por José López Portillo abrió espacios a las minorías para frenar la lucha armada e iniciar el camino democrático.

### 1977-2014

- Se consolidan ocho reformas electorales clave (incluyendo el Pacto por México) basadas en el consenso entre el gobierno y las minorías.
- Objetivo histórico: construir instituciones autónomas (como el INE) y mecanismos de fiscalización ciudadanos.

### Diciembre 2022

- Las minorías en la Cámara de Diputados (PAN, PRI y MC) rechazaron la primera reforma constitucional en materia electoral de AMLO.
- Puntos clave. Proponía elección popular de consejeros y reducción de financiamiento.

### Junio 2023

- El revés judicial.
- La SCJN declaró inconstitucional la reforma legal (Plan B) tras impugnaciones de la oposición.

### 11 de marzo de 2026

- Bloqueo a la nueva gestión.
- La Cámara de Diputados rechazó la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum.
- Novedad. Por primera vez, aliados históricos de Morena (PVEM y PT) se unieron a la oposición (PAN, PRI, MC) para votar en contra.

### 25 de marzo de 2026

- El factor PT.
- El Partido del Trabajo (PT), con sólo 6 senadores, impidió la mayoría calificada.
- El impacto. Se frenaron los cambios a la revocación de mandato que buscaban permitir que la Presidenta hiciera campaña en 2027.





la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma legal que aprobaron Morena y sus aliados, a partir de una impugnación presentada por PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

El 11 de marzo de este año, el pleno de la Cámara de Diputados rechazó la reforma electoral de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, con los votos unidos de las cuatro minorías: PAN, PVEM, PT, PRI y MC, que en esta ocasión incluyeron a los dos aliados de Morena.

Y en los últimos minutos del 25 de marzo de 2026, el Partido del Trabajo, que solo tiene seis senadores, impidió que se aprobaran las modificaciones a las reglas de la revocación de mandato, porque sin esos seis votos Morena y el Verde se quedaron a cinco votos de lograr la mayoría calificada; esos votos petistas se sumaron a las minorías opositoras para impedirlo.

En el libro *La mecánica del cambio político en México*, Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg explican que, si bien la reforma electoral de 1977 fue propuesta por el gobierno de José López Portillo como un mecanismo para frenar las guerrillas juveniles y permitir su expresión política en el Congreso de la Unión, los espacios alcanzados por las nuevas minorías parlamentarias comenzaron el sendero de la transformación democrática del país, basada en la construcción de instituciones autónomas del poder y con mecanismos de transparencia y

fiscalización operados por ciudadanos.

En La reforma electoral y el cambio político en México, Lorenzo Córdova, quien también fue presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), da cuenta de que el dominio de la Secretaría de Gobernación para decidir el registro de partidos políticos y organizar las elecciones garantizó durante décadas la hegemonía del PRI; pero a raíz de la reforma de 1977, las minorías partidistas comenzaron a unir fuerzas para modificar sustancialmente el sistema electoral del país hasta lograr la alternancia en las gubernaturas, la Presidencia de la República y el rompimiento del monopolio de la representación ciudadana en el Congreso de la Unión.

Córdova explica que entre 1977 y 2007 hubo siete reformas electorales: 1977, 1986, 1989-1990, 1993, 1994, 1996 y 2007. Pero en 2013-2014, como parte del llamado Pacto por México, se concretó una reforma electoral más. En esas ocho reformas electorales fue esencial la opinión y aportación de las minorías políticas para concretarlas y que nacieran con el mayor consenso posible.

Pero en el año 2022, luego de la derrota de Morena en las elecciones intermedias de 2021, el entonces presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, promovió una reforma electoral a nivel constitucional, elaborada por Horacio Duarte y Pablo Gómez, que fue respaldada sólo por Morena y sus aliados del Verde

y el Partido del Trabajo.

Incluía la elección popular de los consejeros del INE, la disminución del financiamiento de los partidos políticos y la representación proporcional como único modelo de elección de los legisladores federales, entre otros puntos. Pero como entonces el oficialismo no tenía la mayoría calificada, los votos de los diputados federales del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano fueron suficientes para frenarla.

De inmediato, el ex presidente de la República impulsó una reforma a las leyes electorales, que aprobaron Morena, PVEM y PT en ambas cámaras del Congreso de la Unión; pero tanto los senadores como los diputados federales presentaron una acción de inconstitucionalidad que el pleno de la Corte resolvió en junio de 2023, confirmando su inconstitucionalidad.

Fue a raíz de ese rechazo que el exmandatario federal presentó en febrero de 2024 el llamado Plan C, que fue un paquete de reformas constitucionales con las que se comprometieron Morena, PVEM y PT para conseguir la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

Lo lograron en la Cámara de Diputados, pero en el Senado se quedaron a tres votos de conseguirlo; por eso, Morena sumó a los dos únicos senadores del PRD que ganaron la elección y a un senador panista, cuyos votos fueron fundamentales para concretar ese Plan C.

Pero en ese acuerdo quedó fuera una reforma

electoral. Por eso, cuando la presidenta de la República impulsó su propia reforma electoral, elaborada por Pablo Gómez, los verdes y los petistas marcaron su posición en contra de respaldar decisiones como cambiar el método de elección de los diputados federales de representación proporcional o reducir el financiamiento de los partidos políticos, entre otros puntos.

El 1 de marzo, el PT aseguró que: "Los espacios democráticos que las izquierdas logramos conquistar con las reformas de 1977 y 1996, fruto de innumerables luchas, represiones, encarcelamientos, desapariciones e incluso levantamientos armados, nos obligan a mantener con dignidad nuestra postura. ¡No permitiremos ningún retroceso democrático en México! Decimos no al regreso del viejo partido de Estado que dominó México de 1929 al 2018. Lucharemos por preservar la pluralidad política y evitar la desaparición del sistema de partidos en nuestro país".

explicó en el comunicado difundido por medio de sus cuentas en redes sociales.

Por su parte, el coordinador de los senadores del Partido Verde, Carlos

Puente, formalizó en la Cámara de Diputados el rechazo de su bancada a esa reforma. No fue posible aprobarla.

Y el llamado Plan B de la presidenta de la República, que colocó como columna vertebral que se pudiera realizar la revocación de mandato en 2027 y no en 2028.

### Primer dique

La reforma de AMLO incluía la elección popular de los consejeros del INE y la baja de dinero a partidos.

### Más reciente

Lo avalado hace unas horas por el Senado implica que no habrá revocación de mandato en 2027.



# “Cuidamos a la coalición gobernante”, justifican morenistas en el Senado

No es fracaso retirar del *plan B* el proceso de revocación de mandato // “Sustantivo”, mantener la alianza con PT

ANDREA BECERRIL  
Y GEORGINA SALDIERNA

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, y el coordinador de Morena en esa Cámara, Ignacio Mier, justificaron la decisión de aprobar el *plan B* sin la posibilidad de que el ejercicio de revocación de mandato se lleve a cabo en 2027, a cambio de preservar la alianza electoral con el Partido del Trabajo (PT).

Sin embargo, una buena parte de los legisladores del guinda quedaron insatisfechos, ya que consideran que se cedió a la presión de los petistas, los que, a su juicio, van a cargar con el costo político de impedir que se aprobara la parte medular de la reforma constitucional propuesta por la titular del Ejecutivo federal, al presentar la reserva que eliminó del dictamen el artículo 35 de la Carta Magna.

Interrogada sobre ese punto, la senadora Castillo Juárez comentó que ahí está el debate que se dio el miércoles por la noche en el Senado y será la población la que podrá juzgar, aunque agregó que tanto el PT como el Partido Verde Ecologista de México han jugado un papel importante dentro de la Cuarta Transformación.

Aparte, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, reiteró que el hecho de que quedara fuera la posibilidad de que se adelantara el proceso de revocación de mandato al próximo año no significa un fracaso o una derrota para su partido o su grupo parlamentario.

Sostuvo que aunque uno de los aliados decidió no acompañar una parte de la iniciativa, “mantiene vivos los principios que nos animaron a unirnos como coalición, entre ellos la austeridad republicana y la correcta administración de los recursos del pueblo”.

También presidente de la Junta de Coordinación Política, Mier resaltó: “Hicimos todo un trabajo

privado para dar resultados en el pleno. Actuamos cuidando la arquitectura legal del país, con una visión de Estado. Cuidamos a la coalición gobernante, que ha generado un cambio estructural al sistema político a través de la Constitución”.

Al respecto, el senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara recalcó que se logró la parte sustantiva de la reforma, que es eliminar los privilegios y el mal uso de los recursos públicos y, aunque “los que pretendíamos acercar las fechas de la revocación de mandato no lo logramos, para nosotros lo sustantivo es mantener la alianza con el PT”.

Coincidió con lo expresado por la Presidenta de la República en que los ciudadanos valorarán a cada fuerza política. “Así como juzgaron al PRI, que está en el cinco por ciento de las preferencias actualmente, o el PAN que no alcanza el 12. Claro que son partidos que lastimaron mucho al pueblo, por ello ahora Morena está arriba en las preferencias”.

—¿ El PT tendrá que asumir los costos por su empeño en impedir que el proceso de revocación de mandato pudiera ser en el 2027?

—Todos estamos expuestos a que nuestros actos sean juzgados.

“

Para Laura Itzel Castillo, partidos aliados han sido importantes dentro de la 4T



Festean consejeros exclusión de revocación de mandato

# Llaman a posponer la elección judicial

Dicen que árbitro enfrenta complejidad operativa además de afectación laboral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Luego de que el Senado excluyó del Plan B adelantar la revocación de mandato en junio del 2027, consejeros electorales festejaron la medida, pero demandaron postergar también la elección judicial.

La consejera Carla Humphrey advirtió que se mantiene la saturación de elecciones al realizar el mismo día la renovación de la Cámara de Diputados y de 800 juzgadores, a nivel federal, y tener elecciones en los 32 estados y también comicios del Poder Judicial local.

Recordó que en algún momento, la Presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que podía cambiarse la fecha, por lo que confió que así suceda, debido a los problemas técnicos y operativos para la autoridad electoral, y la complejidad que significará para los ciudadanos.

La propuesta del INE, que es respaldada por los 11 consejeros, es que la elección judicial se efectúe en octubre del 2027, y no en junio de ese año, o hasta el 2028.

Afirmó que existen problemas concretos: cómo harán campañas los aspirantes a juzgadores sin dinero pú-

blico y sólo con el personal, al mismo tiempo que miles de candidatos de partidos, a nivel federal y local, se promueven con recursos públicos y privados y con tiempos gratuitos en radio y televisión.

“Eso es en demérito de que todas y todos sepamos quiénes van a ocupar esos espacios.

“La capacitación electoral, el funcionario de casilla, la papelería electoral, las boletas electorales, esto se va multiplicando cada vez con elecciones el mismo día”, apuntó.

Por otra parte, el consejero Martín Faz, afirmó que aunque se resuelve un problema operativo al cancelar la revocación de mandato, éste es menor, por lo que seguirán insistiendo en postergar la elección judicial.

“Desde el punto de vista



operativo y logístico nos nos ahorra algo, pero un porcentaje muy menor. ¿Por qué? Porque realmente sólo nos quita una urna, pero no nos quita casillas. La complicación sigue estando en la concurrencia de las elecciones del Poder Judicial con las elecciones ordinarias, tanto federal como local”, afirmó.

Indicó que hay estados que tendrán “un combo” de elecciones: diputados y juzgadores federales, Gobernadores, Alcaldes, Diputados y jueces locales.

“Ahí se nos sigue complicando porque nos pide una duplicidad, vamos a tener que instalar dos casillas distintas, tener funcionarios, mesas distintas, capacitadores duplicados”, alertó.

Criticó que los partidos hayan optado por golpear al INE.

“Entonces para el INE es una carga operativa y logística tremenda, y se fueron por la parte débil.

Es decir, los partidos políticos protegieron sus intereses, es legítimo, no lo cuestiono, pero al Instituto, pues la verdad sí le tocó la parte más compleja.

“¿Por qué? Porque además de toda esta complejidad operativa, se está afectando situaciones de carácter laboral de un personal especializado”, indicó.



■ Los consejeros Jaime Rivera y Claudia Zavala se despidieron con un abrazo.



# Demandan expertos corregir comicios de PJ

CLAUDIA SALAZAR

Representantes de organizaciones sociales, académicos y expertos en derecho urgieron al Poder Legislativo a diferir la elección de personas juzgadas en junio de 2027 y a corregir los errores detectados.

En la presentación del libro “Elecciones Judiciales 2025: Balance Crítico”, los autores del trabajo colectivo concluyeron que la elección del año pasado fue una “simulación electoral” y que deben evitarse los errores, omisiones y vicios detectados, para asegurar procesos democráticos en elecciones subsecuentes.

Al presentar las conclusiones del libro, Juan Pablo Campos, gerente de Proyecto de la Fundación Konrad Adenauer México, destacó que el uso de 32 acordeones en la elección afectó condiciones de equidad y neutralidad.

“El proceso mostró una arquitectura institucional orientada a subordinar al Poder Judicial a intereses del Poder Ejecutivo y en última instancia se trató más de una simulación electoral que una verdadera elección para elegir a personas juzgadas”, dijo.

Los investigadores y analistas del CICA (Centro de Investigación de Crímenes Atroces), Documenta, Diá-

logo Judicial, Juicio Justo, México Evalúa, Laboratorio Electoral, Fundación Konrad Adenauer, Laboratorio para el Estado de Derecho e Incidencia Pública del ITESO, Universidad de Monterrey (UDM) y la Universidad Estatal de Florida (FSU), recomendaron, primero que nada, evitar el próximo año empatar la elección judicial con la renovación de la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas, alcaldes y congresos locales.

Arturo Espinosa, de Laboratorio Electoral, remarcó que juntar las dos elecciones -la del Poder Judicial y la renovación de diputados, gobernadores y alcaldes- es inoperante.

Explicó que en las dos entidades donde se realizó elecciones locales y la elección de jueces, Durango y Veracruz, hubo mayor participación en la elección de ayuntamientos.

“La gente no entendía las boletas electorales, no estaba familiarizada con la cantidad de cargos, lo acotado de las campañas, fue una elección muy complicada y no creo que la ciudadanía le interese elegir a los jueces.

Laurence Pantin, de la organización Juicio Justo, dijo que si las reglas siguen siendo las mismas, personas con experiencia y conocimiento jurídico difícilmente se presentarán como candidatos.

**CONSEJEROS PREVÉN QUE SE REQUIERA UN DOBLE GASTO**

# Inviabile combinar elecciones del PJ e intermedias en 2027

**Fallos.** Combinados, el Plan B electoral y los comicios para juzgadores complican el escenario para el INE

ÁNGEL CABRERA

Consejerías electorales y expertos alertaron que puede resultar inviable la organización de los comicios intermedios y la elección judicial en 2027, debido a las complicaciones operativas, a las que se suma el Plan B de la reforma electoral.



Se proponen topes salariales para el INE y tribunales locales, eliminando seguros y prestaciones especializadas; esto precariza el Servicio Profesional Electoral

**ARTURO ESPINOSA**  
Integrante del Observatorio Permanente de Integridad Electoral

En primer lugar, prevén que se dispare el gasto, pues debido al Plan B los trabajadores del INE no recibirían el bono por año electoral, lo que podría generar el pago de horas extras.

La otra alerta es que será necesario realizar un doble gasto a nivel de casillas, pues la Constitución prohíbe que estén presentes partidos políticos en la

elección judicial.

Es decir, duplicar el gasto en casillas, materiales, funcionarios, capacitadores y supervisores.

En 2024, de acuerdo con una revisión de este diario, se invirtieron 9 mil 437 millones de pesos en la organización de las elecciones, es decir, de duplicarse superaría los 18 mil millones de pesos.

La posibilidad de atender la petición del INE de cambiar de fecha la elección judicial tiene un plazo marcado por la ley hasta el 15 de mayo, lo que despresurizaría esas problemáticas; sin embargo, se necesita un cambio constitucional, por lo que esto se ve lejano.

“Si se hace (la elección de 2027) de manera simultánea a la elección judicial, empezamos a tener complicaciones porque el propio Instituto, de manera unánime, hablamos de que no hubiera una concurrencia de las elecciones ordinarias con la judicial, porque es técnicamente inviable por muchas cuestiones, tenemos que duplicar las casillas”, dijo la consejera Dania Ravel, en entrevista con 24 HORAS.

Por su parte, el consejero Martín Faz publicó en su cuenta de X que “todo esto



contradice la narrativa de simplificación de costos que acompaña la iniciativa de reforma: no simplifica, complica; no reduce costos, los incrementa; no fortalece la certeza, la pone en riesgo”.

Por su parte, Arturo Espinosa, integrante del Observatorio Permanente de Integridad Electoral, que reúne a expertos en la materia, indicó que “se proponen toques salariales para el INE y tribunales locales, eliminando seguros y prestaciones espe-

cializadas. Esto precariza el Servicio Profesional Electoral, la columna vertebral que garantiza elecciones técnicas”.

Manifestó que las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “quedarían exentas de estas reglas de austeridad”, lo que calificó como “otro premio”, pues fueron los únicos del Poder Judicial que no fueron cesados por la reforma de 2024.

### ACUSAN PERSECUCIÓN

- En su última sesión presencial en el Consejo General del INE, previo a dejar su cargo el próximo 3 de abril, los consejeros Jaime Rivera, Claudia Zavala y Dania Ravel, reclamaron la reactivación de un procedimiento administrativo en su contra por la forma en que ejercieron su voto durante la organización de la consulta de revocación de mandato en 2022, señalando una presunta persecución.





# Así es la política, dice la presidenta del Senado

—**VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—*nacion@eluniversal.com.mx*

“Así es la política”, afirmó la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, al reconocer que para que avance más rápido la transformación tienen que construirse consensos, lo que no se logró con el Partido del Trabajo en el tema de la revocación de mandato.

Entrevistada en el marco de la cuarta Asamblea Consultiva de Parlamentarios para los Océanos, la legisladora de Morena señaló que nunca ha sido fácil impulsar las transformaciones.

“Yo creo que fue muy importante todo lo que se avanzó el día de ayer. Así es la política. Hay diferentes alternativas y tiene que haber construcción de consensos, y eso es lo que se pudo consensuar. No se logró todo, porque quedó

**LAURA ITZEL CASTILLO**

Presidenta del Senado

**“PT y el Verde aportaron para la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación y así es como yo lo veo”**

fuera la reforma al artículo 35. Sin embargo, el 115, el 116 y el 134 sí fueron aprobados y creemos que es una reforma profunda en esta lucha por eliminar los privilegios y seguir trabajando por la justicia social y la igualdad”.

Afirmó que México se caracteriza porque su pueblo está politizado y la gente está muy atenta a las transformaciones.

“Lo que quisiera reiterar es que las transformaciones nunca han sido fáciles, incluso los cambios, lo vemos hasta en las familias, son complicados; entonces, estamos avanzando y lo importante es la democracia, la justicia social, la libertad de expresión y yo creo que ayer lo pudimos constatar con el debate que se dio”, puntualizó.

Minimizó el desacuerdo de Morena con el PT en el tema de la revocación de mandato. ●



# Laura Itzel descarta consecuencias para el PT

## PILAR MANSILLA

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo, descartó que la postura del Partido del Trabajo dentro de la alianza con Morena y el Partido Verde tenga consecuencias políticas, luego de que ese partido no votara a favor del artículo 35 de la reforma electoral aprobada en la Cámara alta, y sostuvo que las diferencias forman parte del proceso demo-

crático y de la construcción de consensos.

"Así es la política. Hay diferentes alternativas y tiene que haber construcción de consensos", afirmó, tras los señalamientos de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la actuación del Partido del Trabajo.

En entrevista, subrayó que, pese a ese desacuerdo, tanto el PT como el Partido Verde han contribuido al proyecto político al señalar que "es necesario tomar en

consideración que tanto el Partido del Trabajo como el Partido Verde aportaron para la construcción del segundo piso de la cuarta transformación".

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado rechazó que la postura del PT implique un costo político y sostuvo que será la ciudadanía quien evalúe el actuar de los partidos, al señalar que "la población se mantiene informada y atenta a las transformaciones".



## Senado recibe minutas clave aprobadas en San Lázaro

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo, dio a conocer este jueves que recibió de la Cámara de Diputados diversas minutas clave, destacando la reforma al Código Fiscal de la Federación, expedir la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar y modificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

A través de un mensaje publicado en sus redes sociales, la legisladora morenista señaló que todas las minutas serán turnadas a las comisiones respectivas del Senado para su análisis, discusión y eventual dictamen, conforme al proceso legislativo, con el objetivo de que cada una sea revisada a detalle antes de ser presentada ante el pleno.

De esta manera, Castillo detalló que "se recibió de vuelta la minuta sobre cambios a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo"; respecto de la minuta del Código Fiscal de la Federación, precisó que el propósito de esta es que las personas contribuyentes tengan libertad de elección entre distintas modalidades de garantía del interés fiscal.

Sobre la nueva Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, y las reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la presidenta del Senado explicó que "se busca regular los mecanismos de inversión para fomentar el desarrollo y ejecución de proyectos públicos que contribuyan al desarrollo nacional, a través de la participación del sector público, privado y social."

Finalmente, la senadora de Morena detalló que la minuta de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo tiene como objetivo regular dicho procedimiento mediante la modificación de plazos de actuación y la resolución de asuntos.

/24 HORAS

# 3 iniciativas

al menos fueron recibidas  
este jueves y una más fue  
devuelta

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**

2

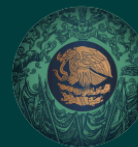
27/03/2026

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**VOTARÁN PLAN B TRAS VACACIONES.** La Cámara de Diputados recibió la madrugada de ayer la minuta de la reforma electoral, conocida como Plan B, enviada por el Senado. En el dictamen, los senadores eliminaron la propuesta de adelantar la revocación de mandato, por lo que la discusión se pospondrá hasta el 7 de abril, tras el receso de Semana Santa. — *Amón Mora*



## PT está listo para avalar la reforma sin la propuesta de la Mandataria: diputada

**Vocera del grupo parlamentario, Lilia Aguilar, afirma que no prevé cambios**

—ANTONIO LÓPEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

La vocera del grupo parlamentario del PT en la Cámara de Diputados, Lilia Aguilar, afirmó que su bancada está lista para avalar la reforma del plan B electoral sin la revocación de mandato.

En entrevista con EL UNIVERSAL, aseguró que la minuta se respetará como llegó del Senado.

“No se vislumbra que pueda haber cambios”, declaró a pregunta expresa sobre la posibilidad de que se reintegre la revocación a través de una reserva.

“No creo que vaya a suceder, la verdad, y lo digo por el comportamiento que hubo ayer en el Senado. No hay confrontación entre nosotros, lo de ayer salió en un

acuerdo de los aliados, fue muy evidente. Morena votó con nosotros la reserva del 35”, indicó.

La petista recordó que tras la recepción del documento, se turnó a las comisiones de Puntos Constitucionales y Reforma Política Electoral, y detalló que en los próximos días se elaborará el dictamen a fin de que se vote en los primeros días de abril.

Dijo que este miércoles Morena y PT dejaron claro que son aliados y que están unidos.

“Fuimos juntos y avanzamos juntos en el tema de los privilegios. Primero, aprobamos la reforma que tiene que ver con recortar las pensiones doradas para eliminar estos excesos de dinero que con actos de corrupción se ha destinado a ciertas personas sin que hayan cumplido bajo los principios de la ley con su retiro, y, por otro lado, en el Senado se avaló el plan B, con lo que reafirmamos nuestro apoyo a la Presidenta y nuestro carácter fundacional de la 4T”, indicó. ●



La vocera petista Lilia Aguilar descartó la posibilidad de que se reintegre la revocación de mandato a través de una reserva.



# Ven inconstitucionalidad en recorte salarial al INE

▸ Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

**CONSEJEROS** del Instituto Nacional Electoral (INE) cuestionaron la constitucionalidad de la reducción de remuneraciones a funcionarios del organismo aprobada en el Plan B de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo federal, al tiempo que alertaron sobre la carga operativa que implicará la coincidencia de los comicios del Poder Judicial (PJ) con las elecciones federales y locales, en la jornada electoral de junio de 2027.

La consejera Carla Humphrey advirtió que el recorte de salarios y prestaciones podría vulnerar el artículo 72, inciso G de la Constitución, que prohíbe volver a presentar en el mismo periodo legislativo un tema que ya fue rechazado.

Según la consejera, ese asunto estaba contemplado en el denominado Plan A —la primera iniciativa de reforma electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum— y que fue desechado.

“Me parece que es un tema que incluso puede volverlo inconstitucional, porque la Constitución señala, en el artículo 72, inciso G, que si ya se abordó un tema en una propuesta de reforma constitucional y fue rechazado,

esto no puede volver a presentarse en el mismo periodo”, sostuvo Humphrey.

La consejera anticipó que el INE deberá realizar un análisis técnico y jurídico sobre las implicaciones de la medida, particularmente en materia laboral. Explicó que el instituto paga bonos a sus trabajadores durante los procesos electorales como mecanismo para evitar el pago de horas extras, que resultan más costosas. Con la eliminación de esos bonos, cualquier funcionario podría demandar al instituto.

“Todos los días son hábiles, lo cual quiere decir que podemos estar sesionando todos los días, sábados y domingos, dos de la mañana, tres, y eso también implicaría un análisis que tenemos que hacer respecto de las horas extras, y cualquier funcionario podría demandar a la institución”, advirtió.

Por su parte, el consejero Martín Faz calificó el recorte como un factor de desmotivación para el personal especializado del organismo. “Se fueron sobre la parte débil (...) al instituto sí le tocó la parte más compleja, porque además de toda esta complejidad operativa, se están también afectando situaciones de carácter laboral de un personal especializado que creo que va a ser desmotivante para mucho personal del INE”, afirmó.

## 25

Por ciento se reduce el presupuesto del INE con el Plan B



# Morena y la oposición celebran aval en el Senado al proyecto de Sheinbaum

## DE LA REDACCIÓN

Tras la aprobación en el Senado del llamado *plan B* electoral, el cual no incluyó la modificación sobre las fechas en que se puede organizar un proceso de revocación de mandato presidencial, como se incluía en la propuesta, Morena consideró “un triunfo del pueblo de México” el aval en este órgano legislativo.

En tanto, PAN y PRI consideraron un logro de la oposición que avanzara una enmienda sin los cambios relacionados con el proceso de revocación.

En redes sociales, Morena sostuvo que con el *plan B* “la transformación llega a lo local: menos privilegios, más rendición de cuentas y gobiernos que responden al pueblo, no a intereses de unos cuantos”. Aseveró además que el PAN “teme” a esta iniciativa por la reducción de regidores en los municipios del país.

Mientras la secretaria general del

*blanquiazul*, Michel González, dijo que “México ganó. Se eliminó de la reforma el intento de convertir la revocación de mandato en una herramienta al servicio del poder. Ganó la oposición que dio la batalla; ganó la ciudadanía, perdió la simulación”.

En tanto, el PRI celebró la modificación al dictamen y señaló que “en Morena querían al Estado en campaña, operando con todo el aparato y todos los recursos para inclinar la balanza. ¡No lo lograron! El *plan A* se cayó. El *plan B* se fue a la basura sin su pieza clave. Esa maniobra que buscaba ensuciar la elección se frenó. Hoy ganó la democracia”.

A su vez, el Partido del Trabajo no expresó alguna postura pese a representar el voto decisivo en la discusión en el Senado. Sólo replicó el mensaje de su dirigente nacional, Alberto Anaya, al momento de subir a la tribuna del órgano legislativo, en el que ratificó su apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum.


**María Eugenia Campos**

El plan B, “aberrante”; mete mano a soberanías estatales

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 4

La gobernadora de Chihuahua declara a la entidad libre de sarampión, pese a las dificultades topográficas de la sierra Tarahumara y el rechazo de algunas comunidades antivacunas: “somos un caso de éxito en el país”

## Maru Campos

# “Plan B es aberrante y mete mano en la soberanía de los estados”

### Entrevista

 PEDRO DOMÍNGUEZ  
 CIUDAD DE MÉXICO

**L**a gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, consideró que el plan B aprobado en el Senado es aberrante porque permite a la Federación meter las manos en la autonomía de estados y municipios sin considerar su opinión ni sus condiciones sociales.

Reconoció que después de una fuerte crisis sanitaria, ya puede declarar a su entidad como libre de sarampión y dijo que, a 18 meses de terminar su mandato, está perfilando un plan de trabajo con una fuerte inversión pública que permita llevar a cabo proyectos para dejar un legado de dignidad más que de obras.

#### ¿Cuál es el plan de inversión?

Tenemos una inversión millonaria en infraestructura carretera, tenemos más de 4 mil millones de pesos que se erogaron el año pasado para carreteras estatales. Este año tenemos contemplados, gracias al Congreso del estado y a los empresarios, un aumento de 1 por ciento al impuesto sobre nómina, tenemos recursos para infraestructura vial e hidráulica; obras que luego los gobernantes no les gusta hacer porque no hay aplausos ni corte de listón. Entonces, se dejan rezagos muy grandes y esa es una injusticia muy grande para la población porque lo menos que deberíamos de carecer es de agua potable. En infraestructura social me refiero a rehabilitación, mantenimiento de escuelas y de hospitales.

#### ¿Cuál será su legado?

No es algo, digamos, tan tangible, aquí estamos legando a los chihuahuenses un sentido de vida ba-

sado en las condiciones mínimas para el ser humano. Esto es que la población tenga agua, calles pavimentadas, drenaje, luminarias y un sistema de salud. Entonces, ¿cuál es el legado? Pues el que el ser humano tenga estas condiciones, alimentación, medicinas, médicos y salud en general, un entorno de una casa digna, un entorno de agua, de pavimentación, y por supuesto, de educación y de seguridad.

#### ¿Funciona su plan de salud?

Tenemos casi 600 mil personas afiliadas a MediChihuahua. Te puedo decir que hay personas que dicen ‘prefiero salirme del IMSS e Issste para estar en el MediChihuahua’. Ha sido un programa que empezó hace año y medio, pues Chihuahua me fue entregado como el estado con mayor deuda per cápita en el país, entonces teníamos que ordenar las finanzas primero.



### ¿Cómo resolvieron la crisis por sarampión?

Ya estamos libres de sarampión en Chihuahua; el estado comenzó con contagios en febrero de 2025 y como todos sabemos la sierra Tarahumara es muy grande, con una topografía muy difícil, estamos hablando de 60 mil kilómetros, es difícil llegar a esas comunidades y, por otro lado, teníamos a las personas que vienen de EU y otros países que traían este contagio. Tenemos también un sistema antivacunas entre la población, la comunidad menonita y rarámuri, y no querían vacunarse. Entonces desplegamos una gran campaña entre todas las secretarías del estado y nos sumamos a la lucha del combate al sarampión, total, que terminamos con el brote en noviembre, duramos casi todo el año, pero hoy te puedo decir que somos caso de éxito en el país.

### ¿Qué le pareció el plan B?

Es aberrante que la Federación venga a decirnos cuántos regidores debe haber en nuestros municipios y cuál es el presupuesto que debe tener el Congreso estatal, porque cada región y cada municipio es distinto en el país. Con todo respeto, no es lo mismo un Congreso de tamaño mediano que es Chihuahua con 33 diputados a uno con más de 50 como en el Estado de México.

“Creo que se rompe el sentido del federalismo, que nos costó muchas batallas y justamente la Constitución apremia a mantener este federalismo, en los artículos 114 y 115, donde se distribuyen las facultades de un municipio al darle los servicios públicos, por ejemplo. Creo que sí, es aberrante por parte de la Federación que pretenda meter las manos en la soberanía y la autonomía de los estados. Los gobernadores también ganaron una elección”.

### ¿Era peor incluir la revocación de mandato?

Sí, porque estamos cuidando otra vez un sistema federalista, un sistema donde no se nos diga cómo tenemos que llevar nuestras elecciones. Si ya hay reglas del juego, una forma de trabajar y un costo-aprendizaje por parte de los institutos electorales ¿por qué moverle al avispero? Queríamos ahorrar, claro, hay formas de ahorrar, pero no es la manera, la manera es hacer un consenso, un diálogo entre todos los gobernadores, los alcaldes y ver de qué forma podemos reducir ese gasto que nos duele que sea la democracia más cara del mundo, pero hacerla de otra forma.

### ¿Cómo ve este nuevo plan de trabajo en el PAN?

Lo veo muy bien y felicito al Comité Ejecutivo Nacional y a Jorge Romero, porque cada presidente tiene su liderazgo de trabajo, pero creo que lo que hizo fue literalmente tomar el pódium y pasarlo por todos los estados. Eso es algo, a lo mejor, es como una metáfora, pero tiene un significado muy importante detrás, un significado de escucha, de cercanía y de trasladar las demandas y necesidades de la población a los hechos y a la política pública.

### Dicen que es copia de Morena.

La forma en la que uno trabaja con la ciudadanía, nadie es dueño de esa forma y ojalá que nosotros no caigamos en lo que cayó Morena, en esas entreguitas que claro que ayudan, pero te duran dos o tres semanas. Qué bueno que no caímos en un método donde se les otorga programas y proyectos de la 4T que no impactan de forma positiva en la población. ¿Por qué no les llevan agua potable?, ¿por qué no construyen más hospitales o mejoramos el abasto de medicamentos?, ¿por qué no

buscamos un sistema inteligente de educación?

### ¿Tendrán que hacer las cosas al modo PAN?

Todas las elecciones en Chihuahua han sido ganadas bajo el método de Acción Nacional, que ahora va a ser remasterizado, va a ser robustecido, ahora sí que *reloaded* para la población, para tener una mayor cercanía y para realmente trasladar las necesidades de la gente en acción... Quiero decirle a los mexicanos, a los chihuahuenses que estamos en pie de lucha, que hay muchos logros por parte de los gobiernos, realmente humanistas, de los gobiernos de Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato y Chihuahua, que gobernamos de forma distinta, que preferimos generar tomas de agua potable para que la gente tenga dignidad y justicia social, que depositarles dinero en una tarjeta de crédito. ■



# Parafrasea Andy a su papá: tengan para que aprendan

**Morena.** Presume López Beltrán “sueño hecho realidad” por 282 mil afiliaciones en NL y 376 mil en Tamaulipas; el guinda en Oaxaca reprocha “traición” de petistas a 4T

**ARMANDO MARTÍNEZ**  
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, presumió las cifras de afiliación del partido en Nuevo León y Tamaulipas, parafraseando a su padre, el expresidente Andrés Manuel López Obrador: “tengan para que aprendan”.

El dirigente morenista continuó con su primera gira del año para “agradecer” a los coordinadores territoriales su trabajo de campo.

“En gira por el norte del país visité los estados de Nuevo León y Tamaulipas, donde agradecí el trabajo de nuestros coordinadores operativos territoriales para alcanzar las metas de afiliación”, puntualizó a través de su cuenta de Instagram.

López Beltrán informó que afiliaron a 282 mil personas en Nuevo León, estado gobernador por Movimiento Ciudadano con Samuel García, mientras que en Tamaulipas, cuyo mandatario es el morenista Américo Villarreal, fueron 376 mil.

“Es un sueño hecho realidad que Morena tenga 282 mil afiliados en Nuevo León y 376 mil en Tamaulipas. Como decía nuestro líder: ‘tengan para que aprendan’”, escribió.

López Beltrán inició el año con una gira de agradecimiento a sus coordinadores territoriales, luego de rebasar la meta de 10 millones de afiliados en un año, al alcanzar 12.5 millones.

El partido guinda también emprendió desde 2025 una campaña de credencialización de la militancia y de organización con la formación de comités en cada sección electoral del país.

## “Le fallaron al pueblo”

El Comité Ejecutivo de Morena en Oaxaca acusó de “traición” al PT por rechazar la propuesta de celebrar la revocación de mandato en el tercer año de gestión presidencial, incluida en el plan B de reforma electoral de Claudia Sheinbaum.

“Condenamos con toda claridad la traición del PT al proyecto de transformación que encabeza nuestra Presidenta. La aprobación en lo general del plan B representa un avance; sin embargo, en lo particular, quedó evidenciado quiénes le fallaron al pueblo”, reprochó en un comunicado.

Expuso que no fue un error de ese partido, sino “una decisión política”, por lo que “traicionó la transformación, a la Presidenta y el derecho del pueblo a evaluar y remover a sus gobernantes”.

Dijo que quedó claro “de qué lado está cada quien”, pues si bien la reforma avanza, está “incompleta” y deja “pendiente una demanda histórica”. —



# Modelo municipal del *plan B* no se aplicará al mismo tiempo en estados

## Propone sólo una sindicatura y hasta 15 regidurías

GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL

El nuevo modelo municipal que plantea el *plan B* de la reforma electoral se aplicará a partir del inicio de los periodos administrativos subsecuentes en cada entidad federativa, según prevé la minuta enviada a la Cámara de Diputados.

Con ello, se asegura una transición ordenada que respeta la soberanía de los estados y la autonomía municipal, destaca el documento avalado el miércoles en el Senado.

Refiere que en la actualidad, la Constitución federal otorga a las entidades la facultad de determinar el número de regidurías y sindicaturas, lo que ha propiciado que exista divergencia en cuanto a la integración de los cabildos. Esta situación ha permitido la configuración de es-

tructuras dispares que no siempre responden a criterios de proporcionalidad o eficiencia administrativa.

La propuesta de tener una sola sindicatura y hasta 15 regidurías por municipio tiene el propósito de evitar estructuras sobredimensionadas y que se tenga una organización más eficiente y acorde con las necesidades reales, sin menoscabo de su autonomía, señala la minuta.

Identifica que en 16 estados hay ayuntamientos que cuentan con dos sindicaturas o más, y que algunos de ellos tienen un alto número de regidurías que no corresponden con su densidad poblacional. Son los casos de Ciudad Madero, Tamaulipas, o Huejutla, Hidalgo, que llegan a 21 y 19, respectivamente, aunque su densidad sea de 5.8 y 3.7 por ciento del total de habitantes en los estados.

El documento considera que una integración mayor a la propuesta de la Presidenta de la República puede generar ineficiencias administrativas y uso desproporcionado de recursos públicos.

Diputados analizarán la minuta cuando regresen de vacaciones de Semana Santa. De ser aprobada deberá ser avalada por al menos 17 congresos para poder promulgarla.



# Sigue “tremenda” carga para comicios de 2027, dice consejero del INE

FABIOLA MARTÍNEZ

La exclusión del proceso de revocación de mandato en los comicios de 2027 es un punto positivo, aunque continúa una “tremenda complejidad” operativa, señaló Martín Faz, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), presidente de la Comisión de Organización en este órgano.

En entrevista explicó que si bien la decisión tomada el miércoles de esta semana en el Senado de la República elimina para el año entrante una urna, continúa el reto que significa hacer en la misma fecha la renovación de la Cámara de Diputados y la elección judicial, sobre todo porque esta última tiene un marco normativo completamente distinto.

Ese contexto obligará al INE a instalar casillas diferenciadas, duplicar personal y reforzar la operación en diversas entidades, donde además habrá múltiples elecciones locales.

Es decir, indicó, nos quitan una elección, pero ello no implica todavía disminuir el número de casillas, por lo que sigue una “tremenda” carga en términos de organización, logística y costos.

“El que no se haga la revocación es positivo, particularmente por

el tema de la equidad de la contienda, y desde el punto de vista operativo nos ahorra algo, en un porcentaje muy menor, porque realmente sólo nos quita una urna, pero no casillas. La complejidad sigue estando”, declaró.

## Piden analizar posible inconstitucionalidad

A su vez, la consejera Carla Humphrey se refirió al tema del recorte a salarios y prestaciones de los integrantes del INE, uno de los puntos aprobados en el Senado, como parte del denominado *plan B*.

Consideró que es necesario analizar la eventual inconstitucionalidad de este asunto porque el tema ya se propuso en otra iniciativa, en este mismo periodo de sesiones, y fue rechazada.

“Es un tema que incluso puede abordar lo inconstitucional porque la Constitución señala que si ya se abordó un tema en una propuesta de reforma constitucional y fue rechazado, esto no se puede volver a presentarse en el mismo periodo, y el *plan A* pues contenía este tema en un transitorio, y me parece, a mi juicio, que es un asunto de inconstitucionalidad. Independientemente de eso, nosotros debemos hacer un análisis jurídico de las implicaciones”, declaró.



# Aprueba el Congreso de la CDMX reforma que elimina las pensiones *doradas*

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad la reforma que elimina las llamadas pensiones *doradas*.

Tras haber sido aprobada por el Congreso de la Unión, el Legislativo local, en su carácter de Constituyente Permanente, aprobó la reforma luego de que diputados locales señalaron que los puestos públicos son encargos y no una manera de enriquecimiento a costa del pueblo.

En su intervención, la diputada Xóchitl Bravo, de Morena, señaló que las altas pensiones y jubilaciones representan un uso indebido del poder para construir privilegios económicos.

La diputada Elvia Estrada, del Verde Ecologista, calificó de necesaria esta reforma, ya que la mayoría de las personas jubiladas en México tienen que “estirar el dinero” para cubrir lo básico, en contraste con quienes reciben pensiones exorbitantes en el sector público

“Esta reforma trata de acabar con privilegios excesivos, de cerrar los espacios a los abusos. Se trata de que el presupuesto sirva para mejorar la vida de quienes más lo necesitan.”

En tanto, Patricia Urriza, de Movimiento Ciudadano, consideró que el dictamen no se elaboró bajo el esquema de una justicia intergeneracional.

“Mi generación trabaja hoy para pagar las pensiones de las generaciones que nos antecedieron, pero no tenemos asegurado cómo se van a financiar nuestras pensiones, ni siquiera tenemos asegurado si nos vamos a pensionar”, expresó.

Por otra parte, en la sesión de ayer, el pleno aprobó la licencia a Paul Martín Barba para dejar de ser juez local y dirigir el Instituto de Estudios Judiciales.

Según la misiva enviada a la Junta de Coordinación Política, la licencia de Martín Barba empezaría el 2 de abril para ausentarse de sus labores un año como juez del sistema procesal penal acusatorio.

## Entrevista / Luisa María Alcalde (Presidenta Nacional de Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- "Nosotros siempre hemos defendido que se acaben los privilegios y que haya un gasto racional del dinero que es público, celebró que haya habido una aprobación en la Cámara de Senadores, habrá ahora que esperar en la **Cámara de Diputados**, pero esperando que este Plan B pueda avanzar. Creo que queda en el debate público varios temas, que si bien no fueron aprobados, ya quedaron instalados, por ejemplo de la primera propuesta, todo lo que tiene que ver con los plurinominales, cómo son hoy seleccionados por las cúpulas, si queremos seguir manteniendo diputados que llegan al Congreso sin haber hecho campaña, sin haber obtenido un solo voto de manera directa".



[https://drive.google.com/file/d/1PAZOHNHyyCp9x0F\\_akveorV\\_pOziUDX2/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1PAZOHNHyyCp9x0F_akveorV_pOziUDX2/view?usp=sharing)



## Entrevista / Alberto Aziz Nassif (Investigador del CIESAS)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Afirmó que la decisión del Partido del Trabajo de impedir que la revocación de mandato coincidiera con las elecciones de 2027 fue un factor clave para frenar uno de los componentes centrales del llamado Plan B de reforma electoral. Desde su perspectiva, esta decisión evitó que avanzara un mecanismo que, dijo, no correspondía a una verdadera revocación de mandato. “Se evitó este intento de ratificación por parte de Morena, que en realidad no era un mecanismo de revocación”, señaló, al recordar que este tipo de ejercicios se ha manejado así desde el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.



<https://drive.google.com/file/d/1UXZL72FYodjINmMgxxgKZd7UV3AVCiWVc/view?usp=sharing>



## Claudia Sheinbaum pierde la oportunidad de hacer la reforma política de su sexenio

Tras la aprobación de un plan B recortado en el Senado, se aleja la posibilidad de una reforma político-electoral de fondo durante el actual mandato



**ERNESTO NÚÑEZ**

México - 26 MAR 2026 - 22:45 CST



La oportunidad de hacer una reforma político-electoral de fondo en su sexenio se ha disipado para la presidenta Claudia Sheinbaum. Tras la aprobación en el Senado del [plan B sin la revocación de mandato adelantada](#), se ha cancelado la posibilidad de modificar el marco legal de las elecciones durante la primera mitad del Gobierno actual. Además, se acerca el final de un episodio en el que Sheinbaum invirtió ocho meses de su primer año y medio de gobierno y una parte de su capital político; que comenzó con la creación de una comisión presidencial para la reforma electoral y concluyó con la insurrección del Partido del Trabajo, el aliado rebelde de Morena en el oficialismo.

La reforma aprobada en el Senado a tres artículos de la Constitución (115, 116 y 134) apenas toca lo electoral y se limita a la búsqueda de ahorros en Estados, municipios, el Senado de la República y en las remuneraciones de los altos funcionarios electorales. Con el naufragio de la iniciativa original de Sheinbaum y la aprobación del plan B incompleto, quedaron



sepultados los objetivos originales que delineó la presidenta en el verano de 2025: la reducción de los recursos públicos destinados a los partidos y a las autoridades electorales, la reconfiguración del Poder Legislativo y la ampliación de los mecanismos de democracia directa.

Nuevamente, la cuarta transformación se ha quedado sin una reforma política de largo alcance, anhelada e intentada tres veces por Andrés Manuel López Obrador, y una vez por Claudia Sheinbaum. Al agotarse en mayo la posibilidad de hacer reformas a la normatividad electoral aplicables en la elección de 2027, la presidenta ya solo podría intentarlo en la segunda mitad de su sexenio, con escasas posibilidades de que los cambios apliquen en su administración.

Aún así, la presidenta ha celebrado este jueves que el plan B pasara la aduana del Senado y, en sintonía con lo que declararon los líderes de Morena en las últimas horas, ha negado que el recorte en su plan B sea un fracaso. Sheinbaum ha argumentado que la reforma –que aún deberá ser ratificada en la Cámara de Diputados– avanza en el objetivo de disminuir privilegios. “Se aprobó lo principal, que es, en esencia, la lucha que siempre hemos dado. Nosotros luchamos por acabar con el régimen de corrupción y privilegios que prevaleció por lo menos 36 años”, ha dicho.

Sin embargo, este nuevo revés, propinado por uno de los partidos aliados que la llevaron al poder, deja a Sheinbaum en una paradoja: es la presidenta más poderosa desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), por la cantidad de legisladores federales y locales, gobernadores, alcaldes, ministros, magistrados y jueces afines a su proyecto político, pero



–como le ocurrió a Andrés Manuel López Obrador– no ha podido sacar a flote una reforma política que afiance en la Constitución el cambio de régimen encabezado por la Cuarta Transformación. Al menos no en la primera mitad del sexenio, por lo que irá a la elección de 2027, y a un probable revocatorio en 2028, con las reglas vigentes desde 2014, cuando Enrique Peña Nieto promovió la última gran reforma electoral.

## **La reforma imposible de la 4T**

En el sexenio pasado, el expresidente López Obrador intentó tres veces hacer una reforma el sistema electoral. Su primera iniciativa, enviada en abril de 2022, implicaba cambiar la Constitución para eliminar la Representación Proporcional, cambiarle el nombre, funciones y estructura al Instituto Nacional Electoral, y eliminar el financiamiento anual para gasto ordinario de los partidos políticos. Cosechó el voto en contra de la oposición en diciembre de ese año y, el mismo día, [López Obrador envió un plan B](#), con un paquete de reformas legales que solo tocaban al INE. Ese proyecto alternativo de López Obrador fue aprobado por Morena, PVEM y PT en apenas una semana, pero [la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo invalidó](#) por fallas en el proceso legislativo. Finalmente, el expresidente presentó una nueva iniciativa de reforma constitucional como parte del [plan C que envió al Legislativo en febrero de 2024](#). De ese, Morena y aliados aprobaron casi todo entre septiembre y diciembre, una vez que se hicieron de las mayorías calificadas en el Congreso, pero el paquete de reforma electoral ni siquiera fue dictaminado.



Eso abrió la oportunidad a que la Sheinbaum delineara su propia iniciativa, con base en los 100 compromisos que asumió en el Zócalo el día de su toma de posesión, entre los que figuraban: reducir los costos del INE y del Tribunal Electoral; una disminución de las prerrogativas que cada año se otorgan a los partidos; la eliminación de las diputaciones plurinominales y las senadurías de Lista Nacional, es decir, el fin de la Representación Proporcional, y la elección de consejeros electorales mediante voto popular.

Sheinbaum aguardó a que transcurriera la elección judicial de 2025 para retomar el tema y fue justo después de que el INE validara la elección de ministros de la Corte, cuando puso la reforma electoral sobre la mesa. En agosto del año pasado, anunció la creación de una comisión presidencial encabezada por [Pablo Gómez](#) para concretar la propuesta y, a finales del año, dicha comisión ya estaba realizando foros de consulta.

En total, el equipo encabezado por Pablo Gómez realizó 65 eventos, captó más de 300 propuestas y escuchó a 5.300 personas en audiencias públicas en las que cada ponente tuvo cinco minutos para presentar una idea. Como resultado, la comisión matizó las ideas contenidas en los 100 compromisos de Sheinbaum, como la eliminación de la representación proporcional, la elección de consejeros del INE en urnas y la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE). A diferencia de anteriores procesos de reforma política en México, la comisión de Pablo Gómez dejó fuera de los trabajos a los partidos de oposición, lo que hizo que la reforma dependiera de los aliados de Morena, cuyos votos se volvieron indispensables para sacarla adelante.



La comisión levantó una encuesta en la que [más del 80% de la población](#) mostró su respaldo a la reducción del financiamiento público a los partidos, la disminución de las diputaciones y senadurías plurinominales y el recorte al costo de las elecciones. Con base en sus hallazgos, [la comisión elaboró una primera propuesta](#) que entregó a la presidenta en enero, pero esta fue rechazada de inmediato por [el Verde y el PT](#), aliados de Morena que se resistían a perder prerrogativas y el control de las candidaturas de representación proporcional.

[El rechazo de los aliados](#) retrasó el envío de la iniciativa, prometida para el mes de febrero, y obligó a la presidenta a abrir mesas de diálogo con sus aliados en la Secretaría de Gobernación. Las negociaciones quedaron a cargo de Rosa Icela Rodríguez desde finales de enero y la iniciativa presidencial tuvo hasta cinco versiones previas antes de que Sheinbaum la enviara al Congreso, el 4 de marzo. [Los propósitos originales eran:](#) reducir un 25% el financiamiento a los partidos, eliminar 32 senadurías de representación proporcional, modificar la forma en la que se asignan las 200 diputaciones plurinominales, regular el uso de inteligencia artificial en las campañas políticas y adelantar los cómputos de los votos a la noche de la jornada electoral, entre otros cambios. La iniciativa era robusta y acorde al discurso de austeridad republicana y de reducción de privilegios, pero la presidenta sabía que no sería aprobada.

El 11 de marzo, la Cámara de Diputados aprobó la propuesta, pero no reunió los 334 votos necesarios para conformar la mayoría calificada requerida para reformas constitucionales. Verde y PT regatearon sus votos e hicieron naufragar la reforma y, al día siguiente, [Sheinbaum presentó su plan B](#), que nuevamente implicaba cambios a la Constitución. Durante tres



días, Rosa Icela Rodríguez volvió a negociar con los dirigentes del PVEM, PT y Morena los términos de la nueva iniciativa y les hizo firmar un compromiso de respaldarla en el Senado, la Cámara de Diputados y los Congresos locales.

Cuando la presidenta presentó su nueva propuesta, en la mañana del lunes 16 de marzo, el PT se sorprendió de que apareciera en ella la posibilidad de adelantar la revocación de mandato para empatarla con las elecciones del 6 de junio de 2027, pues según sus dirigentes eso no se establecía en el acuerdo firmado. El texto se envió al Senado al día siguiente y el PT volvió a advertir que no la respaldaría. Eso abrió nuevas rondas de negociaciones, esta vez, con el coordinador de senadores de Morena, Ignacio Mier, como principal protagonista.

En medio de las diferencias y tensiones, los dirigentes de los tres partidos pusieron sobre la mesa una nueva prioridad: impedir que el plan B fracturara a la coalición oficialista. Bajo esa premisa se construyó un acuerdo final. El PT solo respaldaría la reforma en lo general, pero se apartaría de los cambios en materia de revocación de mandato. A cambio de los votos para aprobar el plan B en lo general, Morena y Verde respaldarían la reserva presentada por el senador Alberto Anaya, líder del PT.



## Los malabares de Ignacio Mier para contentar a Sheinbaum sin renunciar al PT

El plan B electoral fue la prueba de fuego del nuevo coordinador de Morena en el Senado, quien destaca como un logro mantener la alianza con unos socios que frustraron el proyecto del Ejecutivo



**ZEDRYK RAZIEL**

México - 26 MAR 2026 - 22:45 CST



Ignacio Mier lleva poco más de un mes como coordinador de la fracción de Morena en el Senado, pero su primera gran prueba llegó apenas esta semana, cuando el Ejecutivo de Claudia Sheinbaum puso en sus manos una nueva versión, menos agresiva, de su proyecto de reforma electoral, [el llamado plan B](#). Tras el fracaso de la propuesta inicial en la Cámara de Diputados, Mier apareció ante el Ejecutivo como un facilitador que podría conducir a buen puerto el nuevo proyecto, sobre todo en lo referente a la [revocatoria de mandato presidencial](#), el tema más espinoso. Si bien se aprobó un cúmulo de cambios constitucionales, ese no pasó gracias a la resistencia del Partido del Trabajo (PT). Algunos sectores del oficialismo acusan a los petistas de insubordinación y apuntan a una derrota de Mier como operador político. El entorno del coordinador, por el contrario, considera que este contuvo al Ejecutivo y evitó una fractura en la coalición gobernante de cara a los comicios de 2027. El propio Mier preconizó, tras la votación en el Senado: “Quienes soñaban con la división de nuestro movimiento, otra vez se quedaron con las ganas”.



La piedra angular del plan B concernía a la revocatoria de mandato, que Morena quería hacer coincidir con los comicios intermedios el próximo año. El objetivo era [conseguir votos aupándose en la robusta popularidad de Sheinbaum](#). La oposición —formada por el PAN, PRI y MC— señalaba ese juego doble y el uso electoral de un instrumento ciudadano que, en teoría, tendría que servir para obligar a los malos presidentes a rendir cuentas, no a ir a la caza de votos. El PT, un partido histórico de izquierda y viejo aliado de movimiento obradorista, respingó por un punto del proyecto que le afectaba indirectamente. Dado que, conforme a la iniciativa de reforma, Sheinbaum tendría permitido promocionar el ejercicio de revocación frente a la ciudadanía, existía el riesgo de que esa aparición llevase todos los votos únicamente a Morena, no así a sus aliados, el PT y el PVEM, que podrían quedar desfondados.

Los petistas fueron intransigentes en ese asunto. Sheinbaum ha comentado este jueves, tras la aprobación de un plan B descafeinado en el Senado, que los partidos aliados [tuvieron “temor”](#) a perder votantes con ella en la boleta y afirmó que la decisión de no avalar ese y otros cambios es “malo para el país”, cargando la responsabilidad en las fuerzas que se opusieron. A decir de algunos senadores del bloque gobernante, las exigencias y dudas del PT eran razonables, pese a lo cual, hubo un intento de Morena de arrollarlos. “Los aliados no pueden ser vistos como entes subordinados; en un movimiento tan diverso y plural como lo es la Cuarta Transformación, no tiene cabida el pensamiento único”, destaca el senador morenista Javier Corral, que estuvo cercano a las negociaciones. “No somos grupo cerrado que oye, calla y obedece. Ahí, el cálculo y el trato hacia los aliados fue brutalmente equivocado. Atemperar ese ánimo, y reconstruir los puentes del entendimiento fue la tarea de Mier”, agrega.



Luego de que la propuesta original de Sheinbaum (el plan A) naufragó en la Cámara de Diputados —también por la negativa de los petistas—, el Ejecutivo cambió sus objetivos, no así sus métodos. Perdido el primer lance en un intento por [recortar el financiamiento a los partidos](#) y reducir los escaños plurinominales, la nueva apuesta de Morena se centró en la revocatoria de mandato. Pero la estrategia de presionar a sus socios se mantuvo, al grado de que el Ejecutivo obligó al PT y al PVEM a [firmar un documento](#) en el que comprometían sus votos al plan B. El partido dominante estaba torciendo demasiado el bastón, a riesgo de romperlo. “Ni el PT ni el PVEM son Morena, ni son sucursales o franquicias”, señala el senador Manuel Huerta. “Son partidos políticos con identidades y con historias diferentes. Son sus decisiones, sus visiones, y cada uno va a tener que asumir sus responsabilidades históricas”, añade.

Este jueves, Máximo Allende, un *influencer* de Morena, colgó a sus redes un video en el que se le ve afuera del edificio de la dirigencia del PT, cambiando con un letrero sobrepuesto el nombre de la formación a “Partido de los Traidores”. Otras cuentas de *bots* vinculadas a Morena han hecho llamados a votar contra el PT en 2027 para “desaparecerlo”. “Yo no considero que sea motivo para estigmatizarlos o señalarlos”, difiere Huerta. “Al contrario, con ellos hemos logrado muchos de los cambios y del andamiaje institucional. Y el PT en particular fue muy solidario con la transformación en momentos muy difíciles”, puntualiza. El senador Corral incide en que la coalición gobernante “estaba tocada seriamente y al borde de la ruptura” cuando se llegó a la votación en el Senado, debido al trato de Morena a sus socios. “Esencialmente, el PT está pagando la ira de la 4T”, señala, y destaca el oficio político del jefe de la bancada. “Mier supo convencer de que nada del plan B valía la pena, so pena de la



ruptura”, refiere. “Operó con inteligencia, colocando con claridad los escenarios (riesgos y desafíos) de la revocación. Y supo plantear: ¿revocación o coalición?”.

Mier sustituyó en enero al influyente [Adán Augusto López](#) como coordinador de la fracción morenista en el Senado. López tenía reputación de ser un habilidoso operador político, aunque con métodos a veces cuestionables, de la persuasión a la presión sobre los opositores y disidentes. Los allegados de Mier hacen un buen balance de la gestión del jefe de bancada: se mantuvo la alianza y, sobre todo, se logró “no convertir el revocatorio en un instrumento electoral de Morena”, a decir de Corral, y “se mantuvo un diseño constitucional y legal que no siga inquietando mercados e inversionistas”.

Con información de **Ernesto Núñez**



# La ley de inversiones en infraestructura será infiscalizable, advierten opositores

## De última hora, Morena eliminó artículo que limitaba la discrecionalidad

**FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El nuevo modelo de inversión en infraestructura pública, que permitirá la participación de la iniciativa privada en el marco de esquemas mixtos, fue aprobado en la madrugada de ayer por la Cámara de Diputados, entre señalamientos por parte de la oposición debido a un cambio de última hora que, a su juicio, afecta la capacidad del Legislativo de supervisar y fiscalizar las obras que se realicen.

En la parte final de una larga jornada legislativa, que duró más de 14 horas, el pleno de San Lázaro analizó la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum de una Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, y de reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Con este marco legal se busca que el sector privado pueda participar con el público y el social en proyectos de inversión directa, indirecta o mixta que generen infraestructura

estratégica, en sectores como carreteras, trenes, puertos, energía y agua, así como en los ramos de hidrocarburos y electricidad, a través de los llamados "vehículos de coordinación en inversiones".

La iniciativa fue aprobada en lo general en las primeras horas del jueves con los votos de Morena, PT, PVEM y MC, pero en el análisis en lo particular, el diputado Carlos Ventura Palacios (Morena) subió a tribuna para presentar una reserva para eliminar del dictamen el artículo noveno transitorio, después de una

“

*La enmienda fue aprobada por 315 votos a favor contra 89 sufragios*

solicitud expresa de la Secretaría de Hacienda en ese sentido.

En dicho apartado, que se añadió en comisiones, se establecía que los proyectos de inversión en infraestructura "deberán sujetarse en todo momento a lo dispuesto en la Constitución, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos de la Federación y los criterios de sostenibilidad de las finanzas públicas".

El argumento del diputado para retirar el transitorio fue que su contenido ya está expresado de manera "clara y suficiente" en al menos 13 disposiciones de la nueva ley, por lo que se volvía "innecesario y redundante", lo cual fue criticado con dureza por el bloque opositor.

Por el PAN, Héctor Saúl Téllez alertó que el transitorio eliminado "medianamente limitaba la discrecionalidad" de la ley, por lo que quitarlo era "un cinismo total", mientras el priísta Emilio Suárez Licona coincidió en que, al retirar ese apartado, se ven afectadas las atribuciones de control presupuestal del Legislativo, "al cual no debemos renunciar".

Pese a la inconformidad, la enmienda fue aprobada en lo particular cerca de las 4 de la mañana, por 315 votos a favor de Morena y sus aliados, y 89 en contra de PAN, PRI y MC, y se envió al Senado.


**DIPUTADOS APRUEBAN NUEVA LEY DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA. VA AL SENADO. PÁG. 39**

TRAS APROBACIÓN EN SAN LÁZARO, ENVÍAN MINUTA AL SENADO

# Acusan discrecionalidad en nueva ley de inversión en infraestructura

Chocan por artículo transitorio avalado en comisiones y eliminado en el pleno

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con la aprobación en la Cámara de Diputados de la nueva Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, la presidenta Claudia Sheinbaum abre la puerta a la “discrecionalidad y al autoritarismo” en materia de inversión y gasto público, acusaron el PAN y el PRI.

En una votación en lo particular con 315 votos a favor, 89 en contra y cero abstenciones, la minuta se turnó al Senado. El debate subió de tono en la madrugada debido a un artículo transitorio que fue eliminado en el pleno.



**De madrugada.** El dictamen se aprobó en lo particular con 315 votos a favor.

La mayoría morenista y sus aliados aceptaron la reserva o propuesta de modificación del dictamen, que presentó el morenista Carlos Ventura, de suprimir el artículo noveno transitorio, toda vez que –se dijo– “ya está establecido en el cuerpo normativo en al menos 13 disposiciones”. Dicho artículo decía: “Los pro-

yectos de inversión en infraestructura estratégica que se desarrollen al amparo de la presente ley deberán sujetarse a lo dispuesto en la Constitución, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados y a los criterios de

sostenibilidad de las finanzas públicas, sin que la aplicación de esta ley implique la autorización de recursos ni la asunción de obligaciones financieras fuera de los límites establecidos en el marco jurídico vigente”.

Saúl Téllez, del PAN, reclamó que “este artículo es lo que medianamente limitaba la discrecionalidad y el autoritarismo del régimen y eliminarlo es un cinismo total, es tener un régimen alterno a las leyes, a las normas y a la disciplina presupuestal; es crear un esquema exclusivo y privilegiado sin controles. Es crear un esquema supralegislativo”.

Emilio Suárez, del PRI, dijo que el artículo transitorio que se eliminó “no venía en la iniciativa original, sino surge de la inquietud de todos los grupos parlamentarios sobre una de las facultades principales de este Congreso y a la cual no debemos renunciar, el control constitucional que se debe tener en materia presupuestal”.

CUARTOSCURO



# INFRAESTRUCTURA CON CERTIDUMBRE BUSCA DETONAR INVERSIÓN Y EMPLEO EN MÉXICO

**LA APROBACIÓN** de la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar busca generar condiciones más claras para impulsar proyectos en sectores como transporte, agua, energía, salud, desarrollo urbano, turismo y tecnología.

La nueva legislación abre la posibilidad de establecer esquemas de inversión conjunta entre el gobierno, el sector privado y el social, con reglas más definidas, contratos de largo plazo y mayor viabilidad financiera, con el objetivo de evitar que proyectos se queden detenidos.

Este marco cobra relevancia debido a que la inversión en México cerró 2025 en 22.9% del Producto Interno



**Se planea** desarrollar sectores como el de turismo y tecnología. **Cuartoscuro**

Bruto, por debajo de la meta de 24%, además de que el empleo en el sector de la construcción ha registrado retrocesos recientes.

El plan de infraestructura asociado a esta política contempla inversiones

por 5.6 billones de pesos hacia 2030, lo que podría impulsar el crecimiento económico, el desarrollo regional y la generación de empleo.

El diputado federal Pedro Haces Barba señaló que el impacto de esta ley debe reflejarse en beneficios concretos para los trabajadores, al destacar que los proyectos de infraestructura activan cadenas productivas y abren oportunidades laborales.

Añadió que el reto no solo es atraer inversión, sino garantizar que esta se traduzca en empleo formal, bien remunerado y con capacitación, a fin de contribuir al desarrollo económico del país.

**Claudia Bolaños**


**VAN AL SENADO**

# Avala San Lázaro leyes fiscal y de infraestructura

**Ley Federal del Trabajo y la  
Ley Federal del Derecho de  
Autor quedan pendientes  
para después de Pascua**

**PATRICIA RAMÍREZ**

**E**n una larga sesión, antes del puente de Semana Santa, la Cámara de Diputados aprobó la madrugada de ayer tres iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum, que habían llegado apenas la semana pasada y que fueron remitidas de inmediato al Senado para su discusión.

La reforma el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación; la nueva Ley para el Fomento de la inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar y las modificaciones a las reformas la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo fueron discutidas durante horas y avaladas sin mayores cambios.

Y ante la falta de acuerdos quedó pendiente para la semana de Pascua la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de derechos de las personas trabajadoras, artistas, intérpretes o ejecutantes.

En el caso de la reforma al artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, el presidente de la Comisión de Hacienda, Carol Antonio Altamirano, explicó que este regula un elemento clave del sistema tributario, la garantía del interés fiscal; es decir, el mecanismo mediante el cual el Estado asegura el cobro de los créditos fiscales, al mismo tiempo que permite a los contribuyentes ejercer su derecho a defenderse ante posibles controversias.

El documento, avalado por unanimidad, elimina la exigencia de cumplir con el orden obligatorio de las formas de garantía y suprime el deber, a cargo de las personas contribuyentes, de acreditar su capacidad económica a efecto de garantizar el interés fiscal conforme a lo establecido en dicho artículo.

Además, también se aprobó el dictamen de la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, que tiene el objetivo de impulsar la inversión en infraestructura mediante esquemas que integren recursos públicos y privados.

El objetivo es regular los mecanismos de inversión que sirvan para fomentar el desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura pública estratégica que contribuyan al desarrollo nacional, con bienestar del pueblo de México, a través de la participación del sector público, privado y social que fortalezcan la soberanía nacional, bajo los principios de los artículos 25 y 134 de la Constitución Política, los cuales se sujetarán en todo momento a lo dispuesto en las disposiciones jurídicas vigentes en materia de gasto público, presupuestaria, deuda, y demás que resulten conducentes.



**LAURA ITZEL  
CASTILLO**

PRESIDENTA DEL SENADO

*Todas estas minutas serán  
turnadas a las comisiones  
para su dictamen”*



CUARTOSCURO.COM



**Las iniciativas presidenciales fueron aprobadas en la Cámara de Diputados.**



## Diputados aprueban Ley de Infraestructura de Sheinbaum con fideicomisos para reactivar inversión

Los diputados del oficialismo aceleraron la aprobación de la Ley de Infraestructura, que anunció Sheinbaum hace tan solo una semana en la 89 Convención Bancaria.



Por **Zenyazen Flores** | 26 de marzo, 2026 | 08:13 AM

Ciudad de México — La Cámara de Diputados aprobó durante la madrugada del jueves la Ley de Infraestructura con la que la presidenta Claudia Sheinbaum busca reactivar la inversión en México, mediante la incorporación de múltiples esquemas y vehículos financieros, entre ellos los fideicomisos públicos y privados.

Los diputados del oficialismo aceleraron la aprobación de la Ley de Infraestructura, la cual anunció Sheinbaum hace tan solo una semana en la 89 Convención Bancaria, donde la mandataria dijo que envió al Congreso dicha Ley para generar mecanismos para la inversión pública-privada, tras reconocer que al país le falta crecer.

Con 359 votos a favor de Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde y Movimiento Ciudadano, fue aprobada en lo general la expedición de Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, y la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Los diputados de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) votaron en contra de la Ley de Infraestructura y la reforma a la LFPRH al considerar que las propuestas conceden al Gobierno un sesgo discrecional en la selección de proyectos de infraestructura y los recursos que se van a comprometer.

Durante la discusión en lo particular del dictamen, la mayoría oficialista aprobó eliminar un artículo transitorio que propusieron el PAN y PRI, con el que buscaban asegurar la disciplina presupuestal de los proyectos de inversión en infraestructura.

El dictamen aprobado fue turnado al Senado para su discusión y aprobación, con lo que habrá sido avalado por el Congreso y pasaría al Poder Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y promulgación.

[Diputados aprueban Ley de Infraestructura de Sheinbaum con fideicomisos para reactivar inversión](#)



# En homenaje, rencuentro simbólico del poeta Jaime Sabines con el Congreso

Se celebró en San Lázaro el centenario del nacimiento del chiapaneco, que fue diputado federal en dos periodos

ÁNGEL VARGAS

A medio camino entre el vendedor de telas en Tuxtla Gutiérrez y el diputado federal en San Lázaro, Jaime Sabines (1926-1999) construyó una poesía que habla desde la carne, la calle y el desconcierto.

“No he vivido del trabajo intelectual, siempre juré que jamás escribiría artículos o reseñas”, aseguró alguna vez. “No presumo de ser el poeta más grande de México, pero sí uno de los pocos que han trabajado toda su vida en serio, en chambras físicas”.

Ayer, en el salón Legislativo del Palacio de San Lázaro, decenas de colegas y admiradores se reunieron para celebrar el centenario de su nacimiento—cumplido este miércoles 25— con el Encuentro de Poetas: 100 años de Jaime Sabines, el poeta del Congreso.

Organizado por la Cámara de Diputados en colaboración con el Instituto Cervantes (de España), el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas y otras instituciones, el tributo constó de tres diferentes momentos.

El primero—tras la bienvenida a cargo de Aliza Chelminsky, secretaria de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados— fue una conversación entre jóvenes poetas mexicanos: la jalisciense Olivia Oropeza, la chilanga

Maricela Guerrero, el colimense Rogelio Guedea y el chiapaneco José Natarén, para quien el destino de Sabines “fue la poesía, y sus poemas serán recordados dentro de 500 años”.

Al concluir tuvo lugar una mesa magistral, que reunió a tres de las más grandes voces de la poesía mexicana contemporánea: Marco Antonio Campos, Efraín Bartolomé y Silvia Tomasa Rivera, además del vate español Luis García Montero, director del Instituto Cervantes. El encuentro concluyó con un acto solemne de homenaje al autor de *Los amorosos* y una conferencia a cargo del poeta Mario Bojórquez.

Este homenaje marcó de forma simbólica el rencuentro de Sabines con el Congreso, donde fue diputado federal en dos periodos: 1976 y 1988, sin dejar de ser, como él sostenía, “un hombre que nació poeta”.

## Creador y político

Pilar Jiménez Trejo, autora de *Jaime Sabines: Apuntes para una biografía*, recordó al creador y político que, en medio de la bronca legislativa tras el controvertido triunfo de Carlos Salinas de Gortari en 1988, se entretenía anotando los insultos que la oposición lanzaba contra los priístas: “Sordos, ciegos, cínicos, alquimistas, dinosaurios, perros, ratas...”

Sabines “no fue un poeta político ni un político poeta”, sostuvo la escritora y periodista. “Fue un

hombre que nació poeta. El mejor reconocimiento que podemos hacerle será leerlo y releerlo”.

Rogelio Guedea resumió el sentir de infinidad de lectores cuando se encuentran por vez primera con la obra sabiniana y quedan enganchados, al reconocerlo como autor que habla “de forma sencilla y humana” de la muerte, el amor, la soledad: “Sabines se identificaba con esa clase de poetas que se tropiezan con una piedra y dicen ‘pinche piedra’”.

## Un fenómeno en redes

Olivia Oropeza lo situó como un poeta iniciático y un “fenómeno” de los medios digitales, no sólo porque ha sido la puerta de entrada a la poesía para varias generaciones, sino porque los videos de sus lecturas en las plataformas digitales reciben multitudinarias visitas, como la que hizo en 1996 en el Palacio de Bellas Artes, que a su decir supera 500 millones de interacciones en YouTube.

Maricela Guerrero subrayó la dimensión sagrada y terrenal del autor, y, al leer los versos *Cuba 65*, vinculó su poesía con la actualidad, en específico con la apremiante situación en la nación isleña.



## **“Recibían un millón de pesos al mes”**

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, celebró la aprobación por unanimidad de su reforma relativa a limitar las pensiones de los servidores públicos.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, la jefa del Ejecutivo señaló que hubo casos de personas que recibieron un millón de pesos mensuales durante 20 años de pensión y que, con esta reforma, pasarán a percibir 70 mil pesos mensuales.

La mandataria federal

expresó que no se puede usar el recurso público para privilegios, por lo que reconoció la voluntad de todos los grupos parlamentarios para la aprobación de la medida.

“Tiene que pasar por las entidades de la República porque es una reforma constitucional. Es muy importante y tiene que ver con lo que hemos dicho: que no se puede usar el recurso público para privilegios. No puede ser que el impuesto de la gente vaya a pagarle a una persona un millón de pesos de jubilación mensual. Entonces, eso es muy importante. Y se aprobó por una mayoría”, enfatizó.

— Ximena Mejía



CLAUDIA SHEINBAUM | Sobre Reforma que elimina "Pensiones de Oro"

*Ayer se aprobó un proyecto muy importante: el de las pensiones millonarias, no se puede usar el recurso público para privilegios..."*

# SHEINBAUM CELEBRA APROBACIÓN DE REFORMA A "PENSIONES MILLONARIAS"

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum Pardo celebró la aprobación, el día de ayer, en la Cámara de Diputados, la reforma a las pensiones millonarias que recibían exaltos funcionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (Pemex), de Luz y Fuerza del Centro (LyFC), porque considera que los recursos de los ciudadanos no deben usarse en privilegios de unos cuantos.

"Ayer se aprobaron dos proyectos muy importantes, uno es el de las pensiones millonarias, pensiones de personas que recibieron 20 años un millón de pesos mensuales, es



**Resaltó que** ahora recibirán un máximo de 70 mil mensuales. Cuartoscuro

muy importante, no se puede usar el recurso público para privilegios", expresó.

Durante su conferencia de prensa mañanera de este jueves 26 de marzo desde el salón Tesorería de Palacio

Nacional, Sheinbaum Pardo celebró que a partir de que la mitad más uno de los congresos locales avalen esta reforma constitucional, se bajarán las pensiones millonarias que recibieron durante muchos años los altos funcionarios.

Dijo no puede ser que por más de 20 años unas personas recibieran un millón de pesos mensuales por pensión, por lo que ahora, recordó, recibirán un máximo de 70 mil, que es superior al promedio que reciben los trabajadores.

"Tiene que pasar por las entidades de la República porque es una reforma constitucional. Es muy importante y tiene que ver con lo que hemos dicho que no se puede usar el recurso público para privilegios. No puede ser que el impuesto de la gente vaya a pagarle a una persona un millón de pesos de jubilación mensual", criticó.

**Elia Cruz Calleja**



## Atención jubilados de Pemex y CFE: así queda la reforma de las pensiones doradas

El dictamen impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum fue aprobado después de varias horas de debate en la Cámara de Diputados



Luego de varias semanas donde el tema de las llamadas “**pensiones doradas**” generó polémica y división en la opinión pública, además de que el gobierno federal transparentara los sueldos de casi **100 mil jubilados y pensionados**, la reforma impulsada por la presidenta **Claudia Sheinbaum** fue aprobada en la **Cámara de Diputados**.

Ahora que el dictamen fue aprobado, se **remitió a las legislaturas de los 31 estados** y de la **Ciudad de México** para sus efectos constitucionales. Uno de los argumentos repetidos para su aval en el **Congreso de la Unión** giró en torno a **poner fin a los privilegios** y **eliminar las pensiones excesivas** en comparación a quienes reciben ingresos mínimos.

### ¿Cuál sería el tope de cada pensión?

Estableciendo que las jubilaciones o pensiones de personal de confianza a cargo de los organismos descentralizados, las empresas públicas del Estado, las sociedades nacionales de crédito, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos constitutivos de entidades paraestatales, todos del Gobierno Federal, así como los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal o municipal mayoritaria, las empresas públicas y los fideicomisos públicos, de las entidades federativas y de los municipios, **no superen la mitad del sueldo de la persona titular del Ejecutivo Federal**.

[Atención jubilados de Pemex y CFE: así queda la reforma de las pensiones doradas - Infobae](#)



## #MOVILIDADHUMANA



● El comisionado del Instituto Nacional de Migración, Sergio Salomón Céspedes, acudió a la Cámara de Diputados para conocer el proceso para **derogar la Ley de Migración y establecer el Instituto de Movilidad Humana**, argumentando que “necesitamos tener ya una actualización muy importante, pero que tenga una visión de futuro”. **C. STETTIN Y A. GARCÍA**



## BUSCAN NUEVA LEY DE MOVILIDAD HUMANA

*Diputados plantean dar un enfoque de derechos humanos a la actual Ley de Migración*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrarepública.mx

La **Comisión** de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados sostuvo una reunión con el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, en la que se analizó la propuesta legislativa que plantea derogar la actual Ley de Migración para dar paso a una nueva Ley de Movilidad Humana y a la creación del Instituto de Movilidad Humana, con un enfoque de derechos humanos y actualización del marco normativo vigente.

La presidenta de la Comisión, diputada Marcela Guerra Castillo, señaló que el proceso legislativo tiene como objetivo poner en el centro a las personas y a los derechos humanos, además de construir una propuesta integral que permita atender de mejor manera el fenómeno migratorio en el país. Subrayó que existe disposición para trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional de Migración en el diseño de esta nueva legislación.

Durante la reunión, legisladoras y legisladores de distintos grupos parlamentarios expresaron inquietudes sobre la profesionalización del personal migratorio, el combate a la corrupción, la implementación de mecanismos de control interno y externo, así como la evaluación de resultados más allá de indicadores numéricos. También plantearon la necesidad de incorporar una visión de frontera sur y la garantía de derechos laborales para personas en contexto de movilidad.

En su intervención, el diputado Eduardo Castillo López destacó que la actual Ley de Migración tiene más de 15 años de vigencia, por lo que consideró necesaria su actualización bajo un enfoque humanista que fortalezca la política migratoria sin perder el control ordenado y la seguridad del territorio nacional.

Otros legisladores coincidieron en que la nueva legislación debe ser de aplicación general para autoridades federales, estatales y municipales.●



**Integrantes de** la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara Baja. **Especial**

## Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado - Morena) / Federico Döring - (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Sobre la aprobación del Plan B en el Senado, **Arturo Ávila** comentó: “Pocas victorias tiene la oposición, pocas, muy pocas. Y ayer veíamos ni más ni menos que a ‘Alito’ Moreno, a Ricardo Anaya, gritando ¡sí se puede! Lo irónico del sí se puede, es que su sí se puede era porque le habían quitado el derecho a millones de mexicanas y mexicanos de adelantar, de tener la posibilidad de tener un proceso como el de revocación de mandato”.

En su intervención, **Federico Döring** indicó: “Esta es la sentencia de la sala superior que confirma cómo López Obrador calumnió a Carolina Viggiano como candidata a gobernadora en Hidalgo. Hubo más de 100 conferencias de prensa donde él se metió en la elección, pero aquí confirma el Tribunal, cómo él violentó y se metió ilegalmente desde la mañana con la candidata, con más violencia política en función de género”.



<https://drive.google.com/file/d/1L4TDQIJSo46n34Df2TSXHWnK5Qteurth/view?usp=sharing>



## Entrevista / Arturo Ávila (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO RUIZ-HEALY).- “Cuando uno sale a la calle y tocas la puerta de una vecina, de un vecino, no han visto la mesa de debate, no han visto al político, y lo que les importa son cosas que pueden cuantificar en términos de la calidad de vida que tienen. ¿Por qué Morena es un movimiento tan exitoso? ¿Por qué la transformación y el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum es tan exitoso en términos de votación? Esa es la diferencia entre un gobierno que da resultados y por eso tiene la intención de voto que tiene”.



[https://drive.google.com/file/d/1Rl\\_gOAIJpd8bWoYb9VPLZu8wTpMWSrxR/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Rl_gOAIJpd8bWoYb9VPLZu8wTpMWSrxR/view?usp=sharing)



## —Entrevista

**FABIOLA ALANÍS SÁMANO** Diputada de Morena en Michoacán

# “ME GUSTARÍA SER LA PRIMERA GOBERNADORA”

**Destaca que gracias a la 4T hay una Presidenta y más mujeres han llegado a las gubernaturas**

—**VÍCTOR GAMBOA** Reportero  
—[estados@eluniversal.com.mx](mailto:estados@eluniversal.com.mx)



Es tiempo de mujeres en México”, asegura Fabiola Alanís Sámano, coordinadora parlamentaria de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de Michoacán, quien reafirma su aspiración de llegar a ser la primera gobernadora de esa entidad en 2027.

Es impulsora de políticas para la igualdad de género y combate a la violencia contra las mujeres; como legisladora promueve iniciativas para sancionar conductas que afecten el desarrollo de las mujeres y eliminar todas las barreras que les impiden avanzar.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Fabiola Alanís defiende el Plan de Justicia para Michoacán del gobierno federal y respalda el plan B que recorta el presupuesto de los Congresos estatales.

Destaca que gracias a la 4T se logró no sólo que una mujer encabece la Presidencia de la República, sino que haya más entidades con gobernadoras, pues de 2018 a 2024 llegaron a ese cargo de elección popular 13 mujeres.

“En el país es tiempo de mujeres y la presidenta Claudia Sheinbaum es una gran inspiración por lo que representa y por la manera en la que hace efectivo ese tiempo

de mujeres. Es tiempo de mujeres para todas en nuestra diversidad, no solamente para las que participamos en política o tenemos un cargo de representación, un cargo público o un cargo en un espacio gerencial o de empresa privada. Es ir trabajando en eliminar todas las barreras y brechas de desigualdad, que incluso también las hay entre las propias mujeres”.

Fabiola Alanís señala que está lista para competir por la gubernatura luego de tres décadas de recorrer Michoacán para escuchar y atender las demandas de la población.

“Voy a esperar los tiempos con mucho cuidado. Afortunadamente el movimiento, el partido, ya dio a conocer las reglas, ahora sí que ‘reglas claras, amistades largas’.

“Estamos en toda la disposición de acatar estrictamente todo lo que ha planteado la dirigencia nacional. Hay una serie de cosas que hay que cumplir, hay que estar en territorio permanentemente, lo que a mí no me cuesta ningún trabajo porque tengo 30 años recorriendo el estado y me encanta. Y yo por supuesto que voy a participar, por supuesto que me gustaría ser la gobernadora de Michoacán”.

Confía en obtener la candidatura, ya que, atendiendo el tema de la paridad, “en Michoacán es altísimamente probable que sea una mujer si se aplica el criterio de que

### ● Quién es

#### Licenciada en

Economía y Ciencias Sociales; es politóloga, feminista, docente y escritora.

#### Fue comisionada nacional

de la Conavim y ahora es coordinadora de Morena en el Congreso de Michoacán.



nunca ha habido una gobernadora”. Apela al criterio de competitividad, “porque la paridad efectiva reconoce que los partidos tienen que presentar candidaturas de mujeres, pero también las tienen que presentar en aquellas entidades donde son muy competitivos.

“Porque si no, los partidos políticos pueden decir, ‘yo cumplo con inscribir a una mujer en una entidad en donde sé que no tengo ninguna posibilidad de ganar’. Los partidos están obligados a inscribir a mujeres, a proponer a mujeres en entidades en que sean altamente competitivas para hacer efectiva la paridad, y es el caso de Michoacán”.

Sobre la estrategia del gobierno federal para combatir al crimen organizado y pacificar a Michoacán,



**Es tiempo de mujeres para todas en nuestra diversidad (...). Es ir trabajando en eliminar todas las barreras y brechas de desigualdad”**

Alanís Sámano asegura que la diferencia abismal entre el actual Plan Michoacán para la Paz y la Justicia y los que presentaron en su momento los expresidentes

Enrique Peña y Felipe Calderón, es que “en este plan hay un compromiso real en términos de inversión, en términos económicos. Este plan es transversal y promueve los derechos humanos, eso es una de sus características esenciales.

“Ahora es prevenir, atender a los jóvenes, garantizar la educación y la inversión productiva que genera empleos, que son cerca de 37 mil millones de pesos para obras estratégicas, eso genera empleos”, enfatiza.

También respalda el plan B en materia electoral, al considerar que “es una propuesta que ayuda a mejorar la calidad de la democracia en nuestro país, a mejorar la transparencia, a eliminar gastos suntuosos y a garantizar la austeridad en todos los espacios”. ●





# Pedro Haces: "Infraestructura con certidumbre: clave para detonar inversión y empleo en México"

La aprobación de la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura busca generar condiciones más claras para que proyectos estratégicos puedan estructurarse, financiarse y concretarse.



**LPO** [ 26/03/2026 ]

En México, el verdadero reto de la infraestructura no es anunciar proyectos, sino lograr que se ejecuten. La clave está en generar certidumbre para la inversión.

La aprobación de la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar busca generar condiciones más claras para que proyectos estratégicos -en sectores como transporte, agua, energía, salud, desarrollo urbano, turismo y tecnología- puedan estructurarse, financiarse y concretarse.

En términos simples, la ley abre la puerta a esquemas donde gobierno, sector privado y social puedan invertir juntos, con reglas más claras, contratos de largo plazo y mayor viabilidad financiera para proyectos que hoy muchas veces se quedan detenidos.

Esto es especialmente relevante en un contexto donde la inversión en México cerró 2025 en 22.9% del PIB, por debajo de la meta de 24%, y donde el empleo en el sector construcción ha mostrado retrocesos recientes.

En este contexto, el diputado federal y líder sindical, Pedro Haces Barba, destacó que el impacto de esta ley debe medirse en su efecto real sobre el trabajo: "Cuando un proyecto sí arranca y se sostiene, no solo se construye infraestructura: se genera empleo, se activa la proveeduría y se abren oportunidades para miles de trabajadores".

La infraestructura es uno de los sectores con mayor efecto multiplicador en la economía, al detonar actividad en transporte, servicios, comercio, logística y construcción.



## Confrontación en el INE: Morena acusa a Taboada por el “cártel inmobiliario” y PAN responde con críticas al oficialismo

Durante la sesión del Consejo General, Guillermo Santiago acusó que la designación del panista refleja prácticas señaladas en investigaciones inmobiliarias



La sesión del *Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)* de este jueves estuvo marcada por un **enfrentamiento político** entre representantes de **Morena** y del **Partido Acción Nacional (PAN)**, luego de la incorporación de *Santiago Taboada* como **representante suplente** del blanquiazul ante el órgano electoral.

El momento de mayor tensión se registró tras la toma de protesta de **Santiago Taboada**, designado por la **dirigencia nacional del PAN** para ocupar la representación suplente durante la ausencia de **Víctor Hugo Sondón**.

El representante morenista, **Guillermo Santiago Rodríguez**, señaló que su presencia reflejaba prácticas políticas que, a su juicio, han sido señaladas en investigaciones sobre **desarrollos inmobiliarios** en la Ciudad de México.

Durante su intervención en la sesión del Consejo General, expresó:

“Cuiden sus carteras, porque ha llegado el **cártel inmobiliario** al INE”.

El posicionamiento generó **reacciones inmediatas** entre los representantes partidistas presentes en la sesión.

[Confrontación en el INE: Morena acusa a Taboada por el “cártel inmobiliario” y PAN responde con críticas al oficialismo - Infobae](#)



## PAN ANUNCIA DENUNCIA CONTRA CUÑADO DE AMLO POR VÍNCULOS EMPRESARIALES CON EL GOBIERNO

- **EL DIPUTADO** federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, informó que presentará una denuncia penal y administrativa en contra de Rodrigo Gutiérrez Müller, cuñado del expresidente Andrés Manuel López Obrador, por presuntos vínculos de sus empresas con operaciones del gobierno federal.
- El legislador señaló que las firmas Envíos del Bienestar SA de CV y Pagos del Bienestar SA de CV, relacionadas con Gutiérrez Müller, deben ser investigadas por posibles irregularidades, incluidos señalamientos de lavado de dinero y antecedentes en instancias internacionales. Afirmó que no se puede permitir que empresas ligadas a familiares de un exmandatario participen en funciones gubernamentales.
- Sánchez Rodríguez solicitó a la Unidad de Inteligencia Financiera iniciar una indagatoria y expresó confianza en que las denuncias prosperen.

**Claudia Bolaños**



#ÚLTIMA SESIÓN PRESENCIAL

# Se despiden tres consejeros del INE

## EL ÓRGANO ELECTORAL HA RESISTIDO “ASEDIO A SU AUTONOMÍA”, ACUSAN

MISAEAL ZAVALA  
Y FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tres consejeros se despidieron del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), ya que el 4 de abril concluyen su periodo de nueve años.

Ayer fue la última sesión del Consejo General para las consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala, así como para el consejero Jaime Rivera. Fue su última vez en la *herradura de la democracia*, ya que en los próximos días el INE sólo realizará sesiones virtuales.

Por el momento, el INE se queda con ocho consejeros electorales, mientras que en la Cámara de Diputados hay un proceso para elegir a los tres nuevos consejeros.

Durante la sesión del Consejo General del INE, los tres consejeros dijeron que se quedarán sin presidencia las comisiones que encabezan, por lo que dejan inconclusas algunas resoluciones.

El consejero Jaime Rivera criticó que en este periodo el órgano electoral ha enfrentado un asedio a su autonomía, “para debilitar las capacidades de esta

### 4.8

• Mdp se destinarán para la compensación de consejeros.

### 178

• Mil pesos es el salario mensual neto que perciben.

institución”, pero aseguró que ha resistido.

En los últimos nueve años, el INE ha organizado tres comicios y una elección del Poder Judicial. Rivera criticó que esta última se llevó a cabo con reglas “un tanto defectuosas”.

La consejera Claudia Zavala recordó que fueron alrededor de 50 elecciones de gobernadores y varias de ayuntamientos en las que participó en sus nueve años como consejera.

Coincidió en que se mantiene un organismo electoral autónomo. “Lamento que por una cuestión política siga abierto un procedimiento administrativo a todas luces infundado, arbitrario, y con sesgo de venganza, que busca sancionarnos a mí y a otros colegas, por decisiones que tomamos en ejercicio de nuestras atribuciones constitucionales, pero que no gustaron a una persona en el poder”, acusó.

Dijo que su mayor compromiso siempre fue con la ciudadanía y que examinó todos los asuntos con profesionalismo.

Por su parte, la consejera Dania Ravel coincidió en que los tres consejeros que se van están sujetos a un procedimiento administrativo. ●

TERMINA  
CARGO

• El 31 de marzo será la última sesión virtual de los consejeros salientes.

• En la Cámara de Diputados inició un proceso para elegir a quienes los sustituirán.

• Los funcionarios salientes quedan sujetos a un procedimiento administrativo.



FOTOS: ESPECIALES



• **FIN.** Jaime Rivera, Claudia Zavala y Dania Ravel concluyen el 4 de abril nueve años como consejeros.



**ADVIERTEN ASEDIO INSTITUCIONAL CONTRA EL INE**

## Se despide bloque incómodo a Taddei

Con la salida de los consejeros Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera se rompe el bloque de contención a las decisiones de la presidenta del Consejo General del organismo.

### SE VA BLOQUE INCOMODO

# Alertan consejeros salientes: INE ha vivido bajo asedio

PATRICIA RAMÍREZ

**Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera se despiden del Consejo General; aún enfrentan proceso por votar por posponer revocación**

Los consejeros electorales Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera se despidieron del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), con la advertencia de que la autoridad electoral está bajo presión y haciendo un llamado a proteger la autonomía e independencia del organismo electoral.

En su última participación en una sesión ordinaria del INE, pues el próximo 4 de abril concluye su periodo de nueve años como consejeros electorales, advirtieron que enfrentan todavía un proceso ante la Contraloría Interna del Instituto por el sentido de su voto en la posposición temporal del proceso de revocación de mandato en 2022, que aún sigue abierto.

Al concluir el desahogo de la sesión de ayer, los tres consejeros salientes hicieron un reconocimiento a sus compañeros en el Consejo General y personal del INE por su trabajo, y aseguraron que no hubo

nunca confrontaciones personales, sino sólo de ideas, "porque las instituciones trascienden a las personas".

Con la salida de estos tres consejeros electorales se rompe también el bloque que funcionó como muro de contención a las decisiones de la presidenta del consejo, Guadalupe Taddei, además de que tomaron resoluciones que afectaron a Morena.

El consejero Jaime Rivera señaló que el INE ha sido "fundamental para garantizar elecciones libres y auténticas", y que su independencia debe preservarse frente a cualquier intento de debilitamiento, porque "ha sufrido un asedio institucional desde hace años".

Al referirse a la investigación abierta en su contra y de otros consejeros electorales, reiteró que es como si la Contraloría de la Cámara de Diputados investigara a los diputados por sus votos.

En tanto, Claudia Zavala afirmó que durante su gestión buscó siempre actuar



con imparcialidad y apego a la Constitución, "porque la democracia requiere árbitros firmes y confiables", e invitó a que las nuevas generaciones de consejeros mantengan la defensa de la legalidad y la transparencia, recordando que el INE es patrimonio de la ciudadanía y no de los partidos políticos.

Dania Ravel defendió la importancia de que el INE mantenga su independencia frente a presiones políticas, recordando que "la democracia mexicana necesita un árbitro fuerte y confiable", y re-

cordó que le tocó atestiguar "procesos políticos inéditos, como las elecciones judiciales, que, pese a todos los desafíos y restricciones presupuestales, fueron llevados a cabo por el Instituto.

En la última parte de la sesión, los representantes del PAN y el PRI reconocieron el trabajo de los tres consejeros electorales salientes por su trabajo "en una etapa fundamental del INE".

Los representantes de Morena y sus aliados estuvieron ausentes, por lo que no se despidieron de los consejeros.

CUARTOSCURO.COM



**Jaime Rivera** y **Carla Humphrey**, en sesión del INE.



## Plantea una reforma al sistema penal

MORELIA.— El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, anunció que enviará una iniciativa al Congreso de la Unión con el objetivo de reformar el sistema de justicia penal en México, particularmente en lo que respecta al tratamiento de menores de edad que incurrir en delitos de alta violencia.

Este planteamiento surge luego del caso ocurrido en Lázaro Cárdenas, donde Osmar "N", de 15 años, asesinó a dos maestras, hecho que —según el mandatorio— evidencia vacíos en el marco legal vigente.

Ramírez Bedolla subrayó que la propuesta buscará abrir el debate a nivel nacional para que, en circunstancias específicas, adolescentes que actúen con premeditación, ventaja y plena conciencia de sus actos puedan enfrentar procesos judiciales bajo criterios similares a los de un adulto.

El titular del Ejecutivo estatal consideró que este tipo de conductas deben clasificarse como delitos de alto impacto, lo que implicaría sanciones más severas y



Foto: Cuartoscuro

El gobernador Ramírez Bedolla urgió a garantizar justicia para las víctimas.

acordes con la gravedad de los hechos.

Enfatizó que la intención central es garantizar justicia para las víctimas y evitar que crímenes de esta naturaleza queden bajo esquemas que calificó como limitados.

Asimismo, adelantó que la iniciativa será presentada ante el Congreso de la Unión debido a que cualquier modificación en esta materia corresponde al ámbito federal.

El gobernador también señaló que esta discusión va más allá del caso reciente, al advertir que grupos delictivos suelen aprovechar la condición legal de los menores para involucrarlos en actividades ilícitas.

— Miguel García Tinoco



# Orla Mining negó derechos sindicales a trabajadores de Zacatecas: panel del T-MEC

JARED LAURELES  
Y ALEXIA VILLASEÑOR

El panel del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) determinó que en la mina Camino Rojo, ubicada en Mazapil, Zacatecas, hubo una grave denegación de derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva de los trabajadores de la sección 335 del Sindicato Nacional Minero, por parte de la compañía canadiense Orla Mining.

De acuerdo con la resolución, difundida ayer, la compañía minera interfirió para favorecer al Sindicato de Minas, por encima de la organización gremial que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, titular del contrato colectivo en la mina de oro y plata, lo cual ha sido ratificado por tribunales federales y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, sin embargo, Orla Mining se negó a reconocerlo.

Los expertos del panel documen-

taron que esta compañía canadiense realizó “actos de coacción e intimidación” para obligar a los trabajadores a desafiliarse del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

## Insuficientes, las medidas adoptadas por la minera

Las medidas adoptadas en Camino Rojo “fueron insuficientes para remediar las consecuencias de la injerencia del empleador en los asuntos sindicales y las amenazas denunciadas por el Sindicato de Mineros”, estableció la resolución dada a conocer por la Representación Comercial de Estados Unidos, que encabeza el embajador Jamieson Greer.

Además, puntualizó que los actos de violencia, las amenazas y los despidos arbitrarios vinculados a las preferencias sindicales “fueron suficientes para crear un clima de temor entre los trabajadores de la mina debido a la posibilidad de su-

frir posibles consecuencias en caso de que no apoyaran al sindicato preferido por su empleador”.

El panel planteó nueve acciones para solventar las violaciones, entre ellas una disculpa pública por parte de la empresa, medidas para garantizar la plena libertad de asociación y negociación colectiva, y acciones para garantizar la neutralidad en la mina en el trato a los sindicatos.

Por su parte, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) manifestó su desacuerdo con la resolución, ya que –a su juicio– el mecanismo excedió sus alcances.

“El gobierno de México no comparte diversos elementos de la determinación, al estimar que el panel realiza una interpretación que excede el texto del T-MEC y los alcances del mecanismo, particularmente en materia de estándares probatorios, el análisis de hechos vinculados a conductas de posible naturaleza penal, la atribución de responsabilidades a sujetos distintos del patrón y la referencia a estándares no previstos expresamente en el tratado.”